

Luis Pazos

LA DEMOCRACIA Y LOS PARTIDOS

más allá del voto



LA DEMOCRACIA Y LOS PARTIDOS

más alla del voto

A quienes buscan un cambio, pero antes
quieren saber hacia dónde.

16 de junio de 1997

CONTENIDO

Objetivo del libro

Más allá del voto

Derecho y democracia

Soberanía y democracia

Pluralismo y democracia

¿Es el momento?

Sufragio efectivo, no reelección

Contrapesos

Monopolio político y corrupción

La manipulación de la Constitución

Los ciudadanos y la política

¿Quiénes son los apolíticos?

Del mercado a la democracia

Democracia es rendir cuentas

Crítica y democracia

La tolerancia y el diálogo

Propiedad y libertad de expresión

Concesiones y libre expresión

Democracia ¿Cristo o Barrabás?

Degeneración de la Democracia

Democracia y caos

Derroche democrático

La ecología y los derechos humanos

Insultos democráticos

Las democracias ¿eligen locos?

Democracia y mercado ¿ya fracasaron?

Los empresarios y la política

Más allá de los caudillos

Los partidos ¿todos al centro?

Las principales opciones

El PRI

El PAN

El PRD

Lucha ¿por la democracia o el poder?

El abuso del concepto democracia

PRI-PRD todo en familia

Promesas electorales
Oposición racional por Radical
Congreso de oposición ¿ingobernabilidad?
El programa económico del PRI
El programa económico del PAN
El programa económico del PRD
El rumbo de los candidatos
Crisis ¿política o económica?
Diferencias: corrupción y reformas
Cambios ¿hacia dónde?
Presupuesto electoral excesivo
Reforma electoral
Los diputados
La Iglesia y la política
Peligro de estallido social

OBJETIVO DEL LIBRO

Un país no puede ser democrático por decreto ni sólo por la vigencia de un marco legal que garantice elecciones limpias.

La democracia no es únicamente un proceso electoral o una forma de gobierno plasmada en una ley, sino un estilo de vida social. Si bien son importantes los principios constitucionales que garanticen la elección de los gobernantes, no es ese el único elemento de la democracia.

La democracia va más allá del voto. Únicamente mediante la comprensión por parte de un número creciente de ciudadanos de lo que implica, es posible que ese sistema se viva íntegramente y se traduzca en mejores niveles de vida y en mayores espacios de libertad para la mayoría de los mexicanos.

El conocimiento y la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos o política es fundamental para la vigencia de la democracia.

En un país pueden regir las mejores leyes para garantizar procesos electorales honestos, pero si no participan los ciudadanos y no conocen qué es lo que quieren y a dónde llevarán al país las promesas y programas de los diferentes partidos y candidatos, los procesos electorales pueden dar peores frutos que las dictaduras.

Es más peligroso para una sociedad que nadie sepa a dónde va, aunque todos puedan votar, a que un dictador, sin considerar ninguna opinión, marque el rumbo de una sociedad.

Sin participación, preparación y conciencia ciudadana, la democracia degenera en demagogia y populismo o en lo que algunos estudiosos llaman “la dictadura electiva” o de las mayorías.

Decirse partidario de la democracia no sólo significa ir a votar periódicamente. Sino conocer las soluciones económicas y políticas que proponen los diversos partidos y no dejarse engañar por falsas promesas y actitudes demagógicas, de quienes buscan llegar o mantenerse en el poder, con base en la ignorancia y apatía de los ciudadanos.

Una democracia sin ciudadanos que les pidan cuentas, limiten y critiquen la actuación de los gobernantes, no es democracia.

El objetivo de este pequeño libro es transmitir en una forma sencilla, a quienes verdaderamente quieren cumplir su papel de ciudadanos en un sistema democrático, el significado integral y moderno de la democracia y de todos los valores que implica su instrumentación.

También analizar brevemente las tendencias, ideologías, motivos y programas que están atrás de las principales fuerzas políticas del país

EL AUTOR

MAS ALLÁ DEL VOTO

La democracia es un sistema que casi todos los partidos y movimientos políticos dicen buscar, pero que casi ninguno respeta y practica correctamente cuando alcanza el poder.

Los antecedentes más remotos de la democracia los encontramos en Atenas. La democracia implica la participación de los ciudadanos en la dirección de los asuntos de la ciudad.

La elección de los gobernantes por el voto de la mayoría de los ciudadanos es un elemento de la democracia, pero no es el único. Ni tampoco el hecho de ser elegido por la mayoría, da derecho a un gobernante a cambiar a su antojo el orden jurídico, económico y político.

Un gobernante no es democrático por el solo hecho de ganar unas elecciones. Hitler llegó al poder con el apoyo de la mayoría de ciudadanos alemanes, pero no por eso se puede afirmar que el gobierno de Hitler fue democrático.

La democracia es un proceso que va más allá de las urnas electorales. Su principal presupuesto es el respeto del gobierno en funciones a los tres derechos fundamentales del hombre: vida, propiedad y libertad.

Esos derechos se reconocen y garantizan en una Constitución o Ley Fundamental, cuyo principal objetivo es proteger al individuo contra los abusos de los gobernantes y limitar las actuaciones de los funcionarios públicos.

La democracia supone un gobierno que limita sus acciones a las leyes previamente establecidas, es decir, un gobierno limitado por la ley.

Otra característica de la democracia es la división de poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. Mediante esos mecanismos se mantiene un balance y contrapeso en las decisiones de los gobernantes.

Cuando un gobierno no respeta la propiedad, la división de poderes y la Constitución, aunque haya sido elegido por la mayoría, no puede llamarse democrático.

Un proceso democrático de elección de los gobernantes no significa un progreso automático, ni el que sean elegidos los más preparados, pero ese sistema ha demostrado ser el camino más seguro para rectificar errores y efectuar cambios en un ambiente de paz y orden social.

Las elecciones democráticas no garantizan que ganen los más aptos, pero son la mejor fórmula para limitar excesos y combatir la corrupción.

La crítica pública a los gobernantes, que implica la libertad de prensa, es otro elemento básico de una democracia. Sin libertad de prensa no se puede hablar propiamente de una democracia.

Si no hay respeto a las libertad de culto, de creencias, de educación, de producción, de comercio y de asociación, no existe un sistema democrático.

La democracia dista mucho de ser un sistema perfecto, tiene muchos errores y desventajas, pero, al decir del famoso estadista inglés, Winston Churchill, es el menos malo de los sistemas políticos conocidos.

DERECHO Y DEMOCRACIA

Los derechos humanos son una versión moderna, muchas veces manipulada o deformada, de los derechos naturales.

La teoría del derecho natural, ya expuesta en la Grecia de Pericles y bajo el Imperio Romano, es una de las tesis fundamentales de la Iglesia Católica.

Santo Tomás de Aquino, uno de los grandes pensadores del cristianismo, es de los primeros filósofos que hace descansar el orden jurídico y social en el respeto a los derechos que por naturaleza el ser humano trae consigo desde su concepción.

Las teorías del derecho natural o ley natural se oponen a las del derecho positivo como única fuente del derecho. Los positivistas parten de la premisa que la ley y los gobiernos crean y otorgan derechos. Los partidarios del derecho natural afirman que los derechos humanos o naturales son reconocidos más no otorgados por los gobiernos.

Aunque a primera vista parece sin importancia, la diferencia entre que alguien nos otorgue o nos reconozca un derecho, tiene fuertes repercusiones en la práctica jurídica cotidiana.

El artículo 10. de la Constitución Mexicana dice: “En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución...”

La redacción equivocada de ese artículo parte de una concepción positivista. Dice “otorga” y debería decir “reconoce”, si queremos que el sistema mexicano sea congruente con el respeto a los derechos humanos o naturales.

El derecho a la vida, a la propiedad y a la libertad, principales prerrogativas naturales del ser humano, no son una concesión graciosa de un gobierno, sino que un gobierno que pretenda llamarse democrático los reconoce y garantiza.

Las llamadas garantías individuales en su nombre lo dicen: garantizan los derechos que por naturaleza, por su condición de persona, lleva en sí mismo el ser humano desde la concepción hasta la muerte.

En las dictaduras, regímenes absolutistas y totalitarios es donde se parte de la premisa que el rey, el “duche” o el partido, otorga o concede los derechos a los ciudadanos.

En los regímenes colectivistas y en las falsas democracias, los que se dicen representantes del pueblo, de las mayorías, son los que deciden cuáles son los derechos de los ciudadanos.

La ley creada por el gobernante en turno, su corte o su partido, se convierte en la máxima regla para otorgar o suprimir la vida, la propiedad o la libertad de los ciudadanos.

En un país verdaderamente democrático, la ley tiene que ajustarse al respeto de los derechos naturales o humanos de los ciudadanos.

En principio toda ley que viola esos derechos no es ley, sino -como decía mi maestro de Filosofía del Derecho, Rafael Preciado Hernández- es un antijurídico que en conciencia no merece ser respetado.

La legislación creada y manipulada por los gobernantes en turno no es razón suficiente para crear o suprimir derechos. Sólo viola o reconoce los derechos humanos.

La legislación es derecho, es ley estrictamente hablando, en la medida que garantiza los derechos naturales o humanos de los ciudadanos.

La finalidad de la ley y de las reglamentaciones, además de garantizar los derechos humanos, debe ser la de facilitar la vida de la persona humana en la sociedad, no dificultarla.

Debemos buscar leyes facilitadoras, no obstaculizadoras de la convivencia humana.

SOBERANIA Y DEMOCRACIA

La soberanía, al decir de uno de los grandes juristas, Georg Jelliken, es un concepto “polémico”. La soberanía, según Jelliken, se puede definir como la capacidad de decidir en última instancia.

Para el profesor de la Universidad de Derecho de París Charles Rosseau, el concepto de soberanía es equívoco, inexacto y genera incertidumbre. Su noción clásica -dice el profesor Rosseau- (poder de dar órdenes no condicionadas) es radicalmente antijurídica¹.

Quien fuera mi maestro y director de mi tesis doctoral, Héctor González Uribe, en su libro Teoría política, dedica un extenso capítulo a explicar el concepto de soberanía. El mismo título del capítulo “Estado soberano y sumisión al derecho”, ya nos deja ver que la soberanía no implica que el gobernante haga lo que se le dé la gana sin dar cuentas a nadie, sino que actúe y decida con base en el derecho.

En la antigüedad, algunos tratadistas y gobernantes concibieron la soberanía como “potestad suprema” no sometida a la ley, pero actualmente ese tipo de soberanía sólo es compa-

1 Charles Rosseau, Derecho iutermcional público, Ediciones Ariel, Barcelona, 1966, págs. 94 y 95.

tibie con una dictadura. La soberanía, dice González Uribe, no puede desligarse nunca del fin del Estado “sopena de convertirla en un poder omnímodo y arbitrario”.

La soberanía de los gobernantes está limitada por el bien público temporal. Explica González Uribe: “el Estado, desde dentro, por su estructura peculiar, en un régimen democrático, se frena a sí mismo y se pone limitantes que no puede traspasar a riesgo de perder su carácter”.²

La soberanía en un Estado de derecho y democrático radica en el cumplimiento de leyes ordenadas al bien común, no en someterse ciegamente a los deseos o caprichos de los altos funcionarios.

PLURALISMO Y DEMOCRACIA

Derivado de la libertad del ser humano surge, como una característica de la democracia, el pluralismo.

La democracia no constituye un orden social unitario y homogéneo desde el punto de vista de valores. Una de las características fundamentales de la democracia es respetar los diversos órdenes de valores de los miembros de la sociedad.

En una democracia es tan respetable el católico como el protestante o el ateo. No existen metas nacionales unitarias ni se les puede exigir a los ciudadanos adoptar un determinado programa gubernamental en perjuicio de sus propios proyectos.

² Héctor González Uribe, Teoría política, Editorial Porrúa, México, 1972, págs. 354 y 346.

El trabajo duro es digno de encomio y de ejemplo, pero en una democracia quien no quiere trabajar, aunque debe sufrir las consecuencias de su decisión, no debe ser obligado a realizar una labor en aras de una meta estatal.

En la democracia, los únicos valores comunes a todos los ciudadanos son los derivados de la naturaleza y dignidad humana, entre los que resaltan el respeto a la vida, a la propiedad, a la libertad y la creación de un ambiente de paz y justicia, para que cada persona busque sus propios fines, tanto materiales como espirituales.

Todo gobierno que imponga como única escala valorativa una determinada religión, ideología o plan, no puede llamarse democrático ni pluralista.

El pluralismo no tan sólo implica aceptación de la diversidad de religiones, sino también de los proyectos económicos de cada ciudadano.

Un gobierno que pretende guiar la economía a través de un plan central tampoco es pluralista y, por lo tanto, no se le puede llamar democrático.

La aceptación de la pluralidad de religiones, metas, culturas, costumbres y planes económicos es uno de los fundamentos esenciales de una sociedad democrática. Sin pluralismo no hay democracia.

“El voto popular constituye un legítimo ejercicio de la soberanía, pero no mitiga la tontería ni es una excusa para la incompetencia y menos aún justifica la tiranía ni la injusticia por parte del gobernante.”

*Lord Hailshan**

** El dilema de la democracia. Editorial Universitaria, Buenos Aires 1981 , pág.30.*

¿ES EL MOMENTO?

Muchos miembros del partido en el poder siguen pensando que sólo ellos están preparados para manejar los destinos del país. Y bajo esa creencia, afirman que si otros partidos ganan las elecciones y controlan la Cámara de Diputados, podría surgir el caos. En momentos de crisis económica -dicen los politólogos oficiales- es necesario el control absoluto.

La afirmación de que los partidos de oposición no tienen ninguna experiencia ni capacidad de gobernar, me recuerda la tesis manejada por los altos funcionarios cercanos a Porfirio Díaz, quienes después de gobernar al país por varias décadas, pensaban que solamente ellos podían seguir gobernando.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

Una de las características de la democracia es la movilidad de sus gobernantes.

Esa variación abre la posibilidad de que cualquier ciudadano se convierta en gobernante y que los gobernantes pasen a ser ciudadanos. Uno de los atributos de las dictaduras es la permanencia por tiempo indefinido de quienes detentan el poder.

La frase utilizada por Francisco I. Madero para abanderar la lucha contra la dictadura de Porfirio Díaz fue “sufragio efectivo, no reelección”.

Paradójicamente, Porfirio Díaz utilizó esa frase para levantarse contra Benito Juárez, quien después de ocupar la presidencia en cuatro ocasiones, también buscaba perpetuarse en el poder.

En las democracias modernas se permite la reelección, pues se parte de la premisa de que sí existe un sufragio efectivo. La reelección manifiesta el deseo de la mayoría de continuar con el mismo gobernante con base en que realizó un buen papel.

En Estados Unidos, con algunas limitantes, es legal la reelección. Bill Clinton fue reelegido. En Inglaterra, Margaret Thatcher ocupó el cargo de primera ministra tres veces y el Partido Conservador estuvo en el poder 18 años. Lo más importante en la democracia es el “sufragio efectivo” y si éste existe, no es antidemocrática la reelección.

El objetivo en la democracia debe ser un gobierno de leyes. Donde sean tan claras y específicas las funciones de un gobernante, que no haya necesidad de caudillos para lograr un buen gobierno. Entre más necesitan los ciudadanos de un gobierno para resolver sus problemas, es peor el gobierno.

Un sistema democrático exitoso es aquel en que sin importar que gane uno u otro candidato o partido, como sucede en Estados Unidos, no afecta sustancialmente la vida de los ciudadanos ni la marcha de la economía.

CONTRAPESOS

Una de las causas del fracaso económico de los últimos gobiernos es la falta de límites y contrapesos al Poder Ejecutivo.

Es un hecho de todos conocido que hasta la fecha la mayoría priísta en la Cámara de Diputados se ha limitado a levantar el dedo para aprobar servilmente cualquier proyecto de ley y las desorbitadas e inflacionarias cuentas públicas del Poder Ejecutivo.

Francisco Franco, considerado un dictador, tuvo más oposición y leyes rechazadas por las cortes españolas, que el Poder Ejecutivo en México por parte del Poder Legislativo en los últimos 50 años.

No se trata de caer en una anarquía o dictadura parlamentaria, que es tanto o más dañina que un Ejecutivo omnipotente, pero sí buscar un Legislativo que racionalmente limite los excesos del Ejecutivo.

“Ponerse de acuerdo para repartirse el botín que una mayoría consigue arrollando a una minoría de sus conciudadanos, o para decidir cuánto hay que quitarles, no es democracia.”

*Friederich A. Hayek**

Premio Nobel de Economía

** Democracia, justicia y socialismo, Editorial Diana, 1978,
pág. 23.*

MONOPOLIO POLÍTICO Y CORRUPCIÓN

Un proceso limpio de elecciones no es la panacea, como tampoco lo es la competencia en la economía; pero si hay opciones y tenemos un poco de cuidado al escoger, podemos elegir un mejor producto a un menor precio. Lo mismo sucede en la política, si existe competencia y nos preocupamos en participar, también podemos elegir un mejor gobierno a un menor costo social.

Los excesos en el gasto y la corrupción imperante en el gobierno en las últimas décadas no son consecuencia únicamente de la falta de moralidad de nuestros gobernantes, sino del monopolio del poder que mantienen.

En economía, cualquier productor que tiene el monopolio sobre un producto, a la larga nos da menor calidad y mayor precio. Y eso ha sucedido con el gobierno mexicano.

Los excesos, dilapidaciones y deshonestidades son el producto natural del monopolio del poder, denominado “la gran familia revolucionaria”, quienes al saberse impunes, sin competencia y con las espaldas cubiertas por sus sucesores, cometen desmanes, abusos y arbitrariedades.

Una de las causas por las que durante varias décadas el grupo en el poder no aceptó un proceso democrático, es que los fraudes, robos y corrupción dentro del sector público se podían consumir impunemente porque en los puestos claves de la administración pública, “todos se tapaban con la misma cobija”

LA MANIPULACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN

La Constitución nace como un freno al poder ilimitado de los gobernantes bajo los regímenes absolutistas.

La diferencia entre un gobierno constitucional y uno absolutista es que aquél tiene sus límites marcados en la Constitución y el absolutista no tiene más límites que el capricho del gobernante en turno.

Los antecedentes de las Constituciones modernas las encontramos en la Carta Magna arrancada a Juan sin Tierra en el siglo XIII. En aquel tiempo, los súbditos de ese rey, cansados de los altos impuestos que les imponía a su arbitrio, lo obligaron a firmar un documento en el cual se comprometía a no aplicar ningún impuesto sin escuchar a sus súbditos.

De ahí en adelante se desarrolla el concepto moderno de Constitución, que nace fundamentalmente para limitar a los gobernantes en el cobro arbitrario de los impuestos.

La finalidad fundamental de los diputados es limitar y cuestionar los impuestos que pretenda aplicar el rey o el poder ejecutivo y aprobar y vigilar los gastos que realice con esos impuestos. Las monarquías absolutistas, donde el rey hacía lo que quería, son paulatinamente sustituidas por las monarquías constitucionales, en las que a través de las garantías individuales se protege a los ciudadanos contra los abusos y arbitrariedades de los gobernantes.

La función social de la Constitución es fundamentalmente la de limitar a los funcionarios públicos.

En un régimen verdaderamente constitucional, los gobernantes solamente pueden hacer aquello que expresamente les permite la Constitución; cualquier actuación diferente a la marcada por ella, es inconstitucional. Al contrario, los gobernados pueden dedicarse a todo aquello que quieran, menos a lo que expresamente prohíba la Constitución y las leyes.

Un gobierno verdaderamente democrático limita sus actuaciones a lo marcado por la Constitución. Una Constitución, para que verdaderamente sea Constitución y no un conjunto de normas que alcahuetean dictaduras, debe consagrar las garantías individuales, asegurar la representación ciudadana en la aplicación de impuestos y señalar a los gobernantes claramente sus funciones y los límites de su gestión.

Muchas constituciones modernas han dejado de ser realmente constituciones, es decir, de proteger al individuo contra el Estado y delimitar la actuación de los gobernantes, para subrepticamente otorgar poderes omnímodos a los funcionarios bajo la excusa de preservar la soberanía, ayudar a los pobres y de la falacia jurídica de los derechos sociales, cuyos titulares son los gobernantes.

La actual Constitución, con 80 años de vigencia, ha sufrido más de 400 modificaciones, con las consiguientes incertidumbres, contradicciones y violaciones que ha llevado inherentes.

La mayoría de los gobiernos de México no han gobernado con base en una verdadera Constitución, sino que la han cambiado para que cada presidente gobierne como quiera.

Si realmente queremos vivir bajo un régimen constitucional, no basta respetar la Constitución en turno, cualquiera que sea su contenido, sino suprimir un gran número de artículos que salen sobrando y reducirla a su verdadero ser y significado: limitar a los gobernantes y garantizar a los ciudadanos

las diversas manifestaciones de su derechos fundamentales: vida, propiedad y libertad, los que se protegen en las garantías de libertad de prensa, libertad de trabajo, de asociación y las limitaciones a los gobernantes de apoderarse de las propiedades de los ciudadanos vía impuestos excesivos, reglamentaciones o expropiaciones.

La Constitución Mexicana, desgraciadamente, está llena de artículos demagógicos y populacheros. Y con base en esas disposiciones, el gobierno ha violado los principios que originalmente dan un sentido y justificación a una Constitución.

Las llamadas garantías individuales -consignadas en los primeros 24 artículos de la Constitución Mexicana- son la parte más preciada de las constituciones modernas. Esas normas protegen al individuo contra los abusos de quienes detentan el monopolio de la fuerza. Una Constitución establece principios generales que sobreviven a los años, sin necesidad de cambiarlos como si fueran calendarios.

LOS CIUDADANOS Y LA POLÍTICA

En un sistema democrático, todos los individuos y grupos intermedios no tan sólo pueden hacer política, entendida rectamente, sino que tienen la obligación cívica y moral de participar en la vida política de su país.

Solamente el ejercicio de la calidad de ciudadano de los habitantes de un país, puede darle vigencia a la democracia. De poco sirven todas las leyes para garantizar elecciones libres y limpias si no hay interés de los ciudadanos en participar.

Una de las características de un sistema democrático es la participación de los ciudadanos en los asuntos políticos. La palabra “política” se deriva de polis, que en griego significa ciudad. Y ciudadano también proviene de ciudad. El que interviene en los asuntos de la ciudad. La intervención en la política, en la dirección de los asuntos públicos, concierne a todos los ciudadanos y grupos dentro de un sistema democrático.

Un partido político no es la única organización que puede hacer política en una democracia, aunque su característica es postular candidatos para ejercer el poder o autoridad.

Cualquier organismo intermedio (cámara, asociación, sindicato, etc.) cuyos miembros sean ciudadanos, puede, y nosotros diríamos debe, opinar sobre la dirección de los asuntos públicos, aunque no obligar a sus miembros a votar por un determinado partido.

En la democracia se vale recomendar, sugerir, no obligar ni coaccionar.

Desde luego, hay quienes están interesados en que los organismos intermedios no hagan política, cuando sus juicios implican una crítica a quienes están en el poder.

Por su parte, hay directivos de grupos intermedios que para esquivar su responsabilidad de emitir juicios políticos declaran que sus organismos son “apolíticos”.

¿QUIÉNES SON LOS APOLÍTICOS?

En Grecia, los apolíticos eran quienes debido a la falta de ciudadanía (esclavos, metecos, libertos) no podían participar en la vida pública.

Los esclavos, los metecos (extranjeros radicados en Atenas) y los libertos (esclavos liberados), podían dedicarse a actividades económicas, pero no debían opinar en público y en voz alta sobre la marcha del gobierno. Sólo a escondidas o en reuniones caseras expresaban sus juicios sobre el gobierno.

En cambio, el ciudadano podía ir al Agora (equivalente al foro romano) y en voz alta denunciar la corrupción y políticas equivocadas de los gobernantes.

La característica del ciudadano en la antigua Grecia y que los diferenciaba de los esclavos y libertos, era precisamente que podían hacer política: opinar e inmiscuirse en los asuntos públicos, del gobierno, de la ciudad.

Los esclavos, libertos y metecos, en cambio, únicamente podían desarrollar actividades económicas y les estaba prohibido participar en los asuntos públicos o políticos. Sólo los ciudadanos, ya sea individualmente o a través de cualquier grupo, tenían el derecho de hacer política.

Nos quejamos de los malos gobernantes, pero son pocos quienes levantan la voz e influyen para tener mejores.

Si queremos un régimen democrático para México, tenemos que abandonar la cómoda posición de considerarnos apolíticos, pues los malos gobernantes son propiciados por la indiferencia de muchos ciudadanos hacia las actividades políticas.

Gran parte de los males de México se debe a la ineptitud, deshonestidad y afán desmedido de lucro de los funcionarios públicos, pero ¿qué responsabilidad hemos tenido los ciudadanos mexicanos en ese proceso?, ¿qué acaso nuestra apatía, indiferencia y silencio, no han sido determinantes para la proliferación de deshonestidades y abusos en el gobierno?

Ser ciudadano no implica únicamente tener acta de nacimiento, cartilla y credencial de elector, sino dedicar por lo menos una pequeña parte de nuestro tiempo, esfuerzo y patrimonio a la cosa pública, res publica, la república.

La democracia solamente florece donde hay participación de los habitantes en los asuntos públicos, es decir, hay ciudadanos. No se puede ser ciudadano por ley o decreto. Ser ciudadano implica una actitud. Y mientras los comerciantes, industriales, profesionales y trabajadores se dediquen únicamente a ganar dinero, sin ocuparse de la cosa pública, no se les puede llamar ciudadanos.

La censura, la mayoría de las veces es “autocensura”. Las voces para exigir al gobierno que se comporte de una u otra forma no se escuchan más por indiferencia y desidia que por obstáculos que, aunque existen, pueden superarse si hay determinación.

Aquellos pueblos que no ejercen sus derechos de ciudadanos cuando hay oportunidad de ejercerlos, los van perdiendo paulatinamente hasta que un pequeño grupo gobernante se acostumbra a gobernar sin la participación ciudadana y es difícil crear nuevamente un ambiente social donde permitan esa intervención.

Es cierto, en el proceso se puede dar la represión, que va desde auditorías fiscales, cárcel, hasta violencia contra la integridad física y patrimonio de quienes protestan, pero ese es el precio de buscar la democracia, que en México, en relación con otros países, no ha sido tan alto.

Los problemas de México son en gran parte económicos, pero la solución a la crisis económica solamente se puede dar estructuralmente en tanto se de una mayor participación ciudadana a través de un verdadero juego democrático.

Hay que hacer política, entendida como la participación o influencia en los asuntos de la ciudad o comunidad. No confundir la política con la politiquería, que es la búsqueda del poder y privilegios mediante la intriga, el engaño y las actividades cortesanas.

Desgraciadamente en México la palabra política está asociada con transa, deshonestidad y poder, no con la búsqueda del bien de la comunidad, como debería de ser.

DEL MERCADO A LA DEMOCRACIA

El mercado en lo económico al igual que la democracia en lo político, significan la posibilidad de elegir. Pero ni la apertura ni la democracia son fines en sí mismos, sino medios para lograr empresas eficientes, gobiernos limitados y el respeto a los derechos naturales fundamentales del ser humano.

Hay varios argumentos en contra del mercado que también se usan para criticar la democracia. El mercado, que implica la libertad de producir, vender y consumir, significa una competencia para la cual no estamos preparados. El consumidor es manipulado por la publicidad y por las marcas extranjeras -señalan los críticos del mercado.

En lo político, también se aduce que los ciudadanos no están preparados para la democracia. No saben realmente por qué partido votar y se dejan manipular por la propaganda política y las promesas electorales.

Es cierto, todavía nos falta a muchos mexicanos, tanto productores como consumidores, prepararnos para la apertura de mercados, al igual que a muchos ciudadanos madurez y conocimientos para decidir por quién votar. Pero si esperamos que todos sean capaces de decidir económica y políticamente, tendremos que aguardar 100 años más para implementar un sistema de mercado y democrático.

La apertura implica el riesgo de que los consumidores no se decidan por el mejor producto, la democracia, que no gane el mejor gobernante. Pero, con todas sus imperfecciones, esos sistemas económicos y políticos son preferibles a que un grupo, partido, empresario o dictador, nos diga qué debemos consumir y quién nos debe gobernar.

Es incorrecto afirmar que en México hemos alcanzado una economía abierta en lo económico y una democracia en lo político. En lo económico, todavía hay áreas protegidas por el Estado, monopolios empresariales y sindicales. Pero tampoco podemos negar que hemos avanzado hacia una economía de mercado.

En lo político, todavía afloran irregularidades en los procesos electorales. En algunas zonas, los votantes no saben por qué partido votar y se dejan llevar por la sugerencia de quien está al lado o por el nombre que más les “suena”, pero no podemos negar que cada día hay una mayor participación y conciencia democrática.

No podemos esperar que los mexicanos en edad de votar, alcancen una madurez democrática y decidir racionalmente por qué partido votar, para implementar procesos democráticos.

DEMOCRACIA ES RENDIR CUENTAS

Durante largos períodos de la historia, muchos gobernantes, faraones, reyes y emperadores, consideraron el patrimonio que manejaban como propio. El rey era “dueño de vidas y haciendas”, por lo tanto, a nadie se le ocurría pedirle cuentas sobre la administración de la hacienda pública.

El patrimonio del gobierno se confundía con el patrimonio personal del rey. Esos regímenes también se denominaron patrimonialistas. Los gobernantes se consideraban propietarios originales de tierras, cielo y aguas, las que graciosamente concesionaban o cedían a sus cortesanos, allegados o súbditos.

La democracia no sólo consiste en procesos electorales para elegir a los gobernantes, sino fundamentalmente en gobiernos que limiten su actuación a leyes, respeten las garantías individuales y rindan cuentas sobre los bienes que administran en nombre del pueblo.

En el siglo XX, los gobiernos socialtotalitarios constituyeron una regresión a los regímenes patrimonialistas que prevalecieron en siglos anteriores. La concentración de empresas en manos del Estado y la planificación total de la economía, mezclaron nuevamente el patrimonio del Estado con el de un partido y los gobernantes en turno.

A nadie se le ocurría pedirle cuentas a Stalin de cómo manejaba los recursos públicos, ni nadie sabía cuánto ganaba y gastaba, probablemente ni el propio Stalin, pues tomaba arbitraria e indiscriminadamente los recursos del gobierno como si fueran propios. En cambio, en los países democráticos es un deber informar públicamente sobre los destinos del gasto y los ingresos de los diversos funcionarios públicos.

Esa obligación es todavía pasada por alto en muchos de los países latinoamericanos que se dicen democráticos. En México se consideran “secreto de Estado” los ingresos totales de presidentes, gobernadores y altos funcionarios públicos. Tampoco se conocen en detalle las nóminas, ingresos y gastos de un gran número de dependencias y empresas estatales, muchas de las cuales se manejan con los mismos criterios patrimonialistas de los regímenes monárquicos o socialtotalitarios, como la ex URSS.

En una biblioteca pública en Estados Unidos, al igual que usted encuentra datos sobre la producción o población, se localizan cifras sobre los salarios de los funcionarios de ese país. Cualquier ciudadano puede conocer que el presidente de su país recibe un ingreso de 200 mil dólares anuales, es decir, aproximadamente 16,600 dólares al mes, equivalente a un sueldo de alrededor de 130 mil pesos mexicanos.

En EUA podemos enterarnos fácilmente de los ingresos de senadores, diputados, embajadores, etc. En México, es difícil conocer el total de ingresos de la mayoría de los funcionarios públicos, porque todavía subsiste una concepción patrimonialista de los bienes gubernamentales entre la alta burocracia.

También es debido a que los ingresos totales: sueldos base más compensaciones, sobresueldos, bonos, etc., que reciben los altos funcionarios en México, son en ocasiones más altos que los del presidente de Estados Unidos y de otros países democráticos.

Un gobierno no puede llamarse democrático, en estricto sentido, por sólo ofrecer elecciones transparentes y limpias, además debe limitar su actuación a las funciones que le asigna la Constitución y rendir cuentas claras de los bienes y dinero que administra a nombre del pueblo. La sola elección mayoritaria no legitima a un gobierno como democrático, sino su

respeto a las garantías individuales o derechos naturales del ser humano y su actuación como administrador, no como dueño del patrimonio estatal.

CRITICA Y DEMOCRACIA

La libertad de expresión tiene efectos económicos y sociales. Un político soviético me comentó que en gran parte el fracaso de los gobiernos socialistas en la ex URSS, se debió a la ausencia de crítica pública a los gobernantes.

En las democracias, periódicos, revistas, radio y televisión, con su diversidad de puntos de vista y denuncias, algunas falsas, otras exageradas o parciales, retroalimentan y revelan a los gobernantes lo que piensan diversos grupos sobre sus actuaciones.

La libertad de expresión puede ser bien o mal usada. Pero es preferible que al amparo de esa libertad se digan mentiras, a que con la excusa de evitar calumnias se limite la libertad de expresión.

Es mejor tolerar los abusos generados por la libertad de expresión, a tratar de limitarla o censurarla para evitar excesos. El límite de lo que expresamos, al igual que en todos los derechos, es el daño causado a los demás. Los “rumorólogos” profesionales deben responder ante los tribunales por las falsedades expresadas, a petición de la parte perjudicada y pagar daños y perjuicios cuando actuaron de mala fe.

El mejor juez de lo que se dice o escribe, lo mismo que pasa con los productos en el mercado, es el consumidor. Cuando un comunicador, ya sea en la prensa escrita, en la radio o en

la televisión, se dedica únicamente a elogiar a un gobernante, el lector, radioescucha o televidente, percibe que esa persona tiene compromisos con quien alaba.

Lo mismo sucede con quienes cotidiana y metódicamente atacan a determinado personaje: el público advierte que esos comunicadores generalmente son instrumentos para desprestigiar a alguien o algo por encomienda.

Es frecuente leer o escuchar posiciones de reporteros, analistas, editorialistas y comentaristas que hablan de que todo está mal, sin indicar opciones para mejorar. El papel de un crítico no es sólo decir que nada sirve, sino proponer soluciones.

Un crítico de arte no siempre señala los defectos de los cuadros sino también sus cualidades. Un analista debe distinguir entre lo positivo o lo negativo de un gobierno, pero cuando siempre dice que todo está mal, más que crítico debemos catalogarlo como un político de oposición radical que busca el poder o un comunicador al servicio de políticos de oposición, no de sus lectores.

En México abundan los periodistas que justifican o descalifican metódicamente todo lo que dicen o hacen los gobernantes. Esos no son verdaderos críticos, sino generalmente portavoces de un funcionario o de un grupo de oposición.

LA TOLERANCIA Y EL DIÁLOGO

La democracia -dice el profesor Carlos Arreola en las conclusiones de su libro Ensayo sobre el PAN, publicado por Miguel Ángel Porrúa-, implica tolerancia, incertidumbre y negociación. Aceptar que otros piensen diferente a nosotros.

Muchos intelectuales partidarios de “ideologías proféticas” o con actitudes fundamentalistas, tipo los ayatolas, piensan que ellos son los únicos depositarios de la verdad y el cambio.

Los calificativos de “intelectual” y “académico”, solamente pueden recaer -según muchos dogmáticos intolerantes- en quienes argumenten y concluyan igual que ellos. Cualquier otra argumentación es mentirosa y despreciable.

Lo contrario al diálogo es la intolerancia. La democracia es diálogo. Intolerancia y democracia no pueden convivir. Un partido que compite en una lucha democrática no debe aliarse con grupos de intolerantes, radicales, fundamentalistas y menos con violentos.

PROPIEDAD Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Uno de los derechos derivados de la libertad es la libre expresión de las ideas. Ese derecho se materializa en la libertad de prensa, la que es tan importante para calificar a un régimen democrático como las elecciones libres.

Un gobierno que prohíbe, hostiga o coacciona a quienes expresan puntos de vista contrarios a los suyos, no se le puede llamar democrático.

Un requisito para que funcione la libertad de expresión es la propiedad privada de los medios de comunicación. En Cuba, por ejemplo, todos los medios de comunicación (periódicos, radiodifusoras, televisoras) son del gobierno, por lo que es casi imposible que los ciudadanos puedan ejercer la libertad de expresión a niveles que formen opinión pública.

En un país democrático no existe ninguna justificación para que un gobierno sea propietario de medios de comunicación, donde se ventilen asuntos políticos y económicos de la vida nacional. Sólo en los países con gobiernos fascistas, nacionalsocialistas o absolutistas, se justifica esa posición.

La historia de México nos enseña que hemos progresado en cuanto a la libertad de prensa. Aunque si hacemos a un lado el breve período en que fungió como presidente Francisco I. Madero, todavía no hemos vivido bajo un régimen que respete y garantice totalmente la libertad de expresión durante el presente siglo.

Después de la Revolución, quien osaba criticar al caudillo en turno o sus políticas, podía encontrar la muerte. Otros gobiernos generalizaron las prácticas de Porfirio Díaz, de corromper y comprar a la prensa. Posteriormente, la línea fue estatizar los medios de comunicación, al igual que en los regímenes fascistas.

Madurez democrática implica resistir la tentación de utilizar el poder, la autoridad y las leyes para amedrentar, limitar o reprimir lo que se expresa en los medios de comunicación y no es del agrado de los gobernantes.

Un verdadero gobierno democrático debe preferir los excesos en la libertad de prensa, que utilizar indebidamente su poder y autoridad para limitarla y reprimirla.

CONCESIONES Y LIBRE EXPRESIÓN

Por un lado, muchos periodistas se quejan de la censura y presiones gubernamentales en los noticieros de radio y televisión. Por otro, los partidos políticos piden tiempos iguales en radio y televisión, por ser una concesión y un servicio público.

El acceso equitativo a la radio y a la televisión, y la libertad de expresión son excluyentes entre sí. Le damos al Estado poder para planear los tiempos y contenidos de la radio y la televisión o le pedimos libertad de expresión.

La falta de una total libertad expresión en la radio y la televisión radica en una palabra aparentemente intrascendente: concesión. Ese concepto es monárquico absolutista e implica que el gobierno es el dueño del aire y, por lo tanto, de todas las ondas que se transmiten en él.

El rey o gobernante en turno, concede graciosamente a los particulares el privilegio de utilizar el aire del gobierno. Esa tesis, llevada a sus últimas consecuencias, implica la necesidad de una concesión gubernamental para poder hablar, ya que las palabras también viajan en el aire.

Si consideramos al gobierno propietario del aire, no sólo tiene la potestad de determinar qué tiempo deben ceder a cada partido político en proporción a una votación o al número de diputados, sino también qué noticias deben transmitirse en la radio y televisión, tal como sucedía en la ex URSS. Cumplir la petición de que en radio y televisión se den tiempos equitativos o iguales a cada partido, implica admitir que el gobierno decida qué debemos entender por tiempos iguales o proporcionales y qué transmitir, lo que necesariamente limita la libertad de expresión.

Si queremos una completa libertad de expresión en la radio y en la televisión, se debe modificar el arcaico y absolutista concepto de concesión. Y utilizar, como en Estados Unidos, el de licencia o el de autorización.

La radio y la televisión, al igual que los bancos, son un servicio al público, no un servicio público o gubernamental. El gobierno puede mantener algún canal o radiodifusora en su poder para fines educativos, pero si quiere ser democrático debe garantizar la propiedad privada de todos los demás medios de comunicación, lo que implica la libertad de los dueños de decidir qué transmitir qué no.

Imagínense que a la revista Proceso al diario La jornada los obligaran; basados en ser equitativos y proporcionales, a publicar artículos a favor del PAN y del PRI en la misma proporción que los que publican apoyando a los candidatos del PRD. Y los amenazara el gobierno con prohibir su circulación si no lo hacen.

La revista Proceso y el diario La Jornada, en un país libre y democrático, pueden favorecer al partido político que se les dé la gana, como de hecho lo hacen. Los lectores decidirán si los leen, los juzgan como parciales o los consideran la biblia. Pero sería un atentado contra la libertad de expresión, pedirle a Proceso que dedicara las mismas páginas a cada uno de los candidatos, o con base en los resultados de las elecciones, les diera páginas a editorialistas simpatizantes de un determinado partido.

Si realmente queremos garantizar la libre expresión en la radio y la televisión, tenemos que luchar porque el gobierno supere el absolutista término de concesión y lo cambie por el de licencia o autorización.

No deben existir causas en la ley para suspender la transmisión o revocar la concesión a un medio de comunicación, lo que es equivalente a impedir la publicación de una revista o

periódico, por el hecho de no cumplir con algún reglamento. Sólo deben reglamentarse la radio y la televisión para no interferir sus transmisiones entre ellos o para cumplir con especificaciones técnicas. Penar, al igual que en la prensa escrita, la difamación, las calumnias y las faltas a la moral previamente tipificadas en la ley.

La libertad de prensa implica que ni el gobierno ni ningún grupo le puede exigir a un medio de comunicación publicar lo que consideren beneficioso o equitativo para uno o todos los partidos políticos. En una sociedad democrática es el consumidor, lector, radioescucha o televidente quien, cambiando canales, revistas o partidos, decide qué ver, oír o escuchar y por quién votar.

**“Mi ideal político es la democracia.
El individuo debe ser respetado en
tanto persona. Nadie deberá recibir
un culto idolátrico.”**

*Albert Einstein**

*Premio Nobel de física y autor de la teoría de la
relatividad*

**Mi visión del mundo, Tusquets
Editores, Barcelona, 1980, pág. 11.*

DEMOCRACIA ¿CRISTO O BARRABÁS?

Pilatos les preguntó a los manifestantes si soltaba a Cristo, a quien consideraba inocente, o a Barrabás, un temido asesino. En esa famosa consulta popular, el pueblo, manipulado por los fariseos, gritó: “a Barrabás”.

Poncio Pilatos, gobernador romano y responsable de aplicar la ley, vaciló, y les preguntó de nuevo:

“¿Qué he de hacer, entonces, con Jesús el llamado Cristo?”
“Crucifícalo”. Volvió a gritar la mayoría ahí presente. Para evitarse problemas, Pilatos cedió a las presiones de esa mayoría aparentemente democrática, pero en realidad manipulada por el Sanedrín, para que condenaran a Cristo.

Pilatos, aunque se lavó las manos, como actualmente hacen muchas autoridades ante presiones de grupos, jurídicamente el responsable de la muerte de Cristo, pues no impartió justicia, como era su deber, por temor a que los miembros del Sanedrín organizaran disturbios.

Ese hecho histórico, que pueden conocer los políticos, funcionarios y seudodemócratas en los evangelios, nos enseña claramente los resultados de dejar la justicia en manos de las consultas populares o mayorías “democráticas”.

Una de las épocas más sangrientas, caóticas y arbitrarias de la humanidad, cuando se perpetraron una gran cantidad de crímenes en nombre de los derechos del hombre, la libertad y la igualdad, fue el período de la Convención en la Revolución Francesa (1792 a 1795).

En ese episodio de la historia, el odio y el terror, encontraron justificación en las consultas populares, comités y asambleas. Para los jacobinos, principales protagonistas de esos excesos y precursores de los bolcheviques, “opinar contra la mayoría no, podía ser sino error o corrupción”.

Es frecuente que políticos y funcionarios que se llenan la boca con la palabra “democracia”, no la comprendan o la confundan con la acción de evadir sus responsabilidades ante chusmas o grupos que se dicen representantes de la sociedad civil o democráticos.

Para no cargar con el costo de tomar decisiones, las dejan en manos de esos grupos, que se autonombran el pueblo o sus representantes, aunque sean injustas o contrarias a derecho. Una cosa es un jurado que actúa conforme a derecho, y otra grupos, manifestantes, convenciones, asambleas o consultas manipuladas y con intereses dogmáticos o partidarios, que desde tiempos bíblicos utilizaron los conceptos de pueblo, “mayoría” y a la muchedumbre para obtener el poder y violar el derecho.

Ni el asesinato ni el robo ni el privar de la libertad a un ciudadano, debe permitirse ni justificarse por el sólo hecho de que los delincuentes sean mayorías o estén organizados como partido o grupo con fines políticos.

Atentar contra la vida, la propiedad o la libertad de un ciudadano con base en el voto de una mayoría, no es, democracia sino populismo. Dejar la multitud que más grite, el destino de los derechos fundamentales del ser humano, al igual que Pilatos, además de irresponsabilidad y mediocridad, no es democracia sino demagogia.

DEGENERACIÓN DE LA DEMOCRACIA

Los dictadores no toman en cuenta lo que piensan, quieren o manifiestan los ciudadanos.

Una de las características de la democracia es la crítica y la oposición de los ciudadanos a las políticas gubernamentales.

Hay regímenes que con la excusa de que son democráticos se van al extremo. Guían sus políticas en base a las presiones de grupos que se ostentan como representantes de la opinión pública.

En el caso de un gobierno que actúa sólo por presiones, predomina la inseguridad jurídica, pues la aprobación de un proyecto o la apertura de una empresa depende de la magnitud de una protesta, de la discrecionalidad del funcionario en turno o de los intereses electorales del momento.

En el caso de un gobierno que basa sus decisiones en el nivel de protesta de cada grupo y no en leyes generales ni en la justicia, ya no podemos hablar de democracia sino de demagogia, que, según Aristóteles, es la degeneración de la democracia.

En México, algunos partidos y grupos políticos han adoptado la estrategia de aprovechar cualquier brote de descontento para ganar simpatizantes, independientemente de que tengan razón o no quienes protestan.

Es sana una oposición a proyectos gubernamentales, pero resulta peligroso y contraproducente para la sociedad que, por un lado, un partido político patrocine cualquier oposición a lo que sea y, por otro, el gobierno opte por una inactividad con fundamentó al ¡no! de activistas radicales a cualquier proyecto que se presenta.

En México, encontramos ejemplos claros de una oposición sistemática de pequeños grupos: ¡no! al tren elevado, ¡no! al estacionamiento subterráneo, ¡no! a la remodelación, ¡no! Al centro comercial, ¡no! al club de golf, ¡no! al supermercado, ¡no! a la ampliación, ¡no! al TLC, ¡no! a todo.

Si siempre se le hiciera caso a esos grupos, el gobierno no podría hacer nada. Y si se les pregunta a muchos de los abandonados de esos ¡no!, si tienen alguna opción viable al proyecto al que se oponen, su respuesta generalmente es ¡no! Su única meta parece ser el obstaculizar y agitar, para ver qué pescan, no el proponer una mejor alternativa o solucionar un problema.

Algunos partidos políticos han descubierto que aunque los opositores sean una minoría, normalmente son clientes potenciales para el partido. La protesta es sólo una excusa. No les importa que esa oposición magnificada cause un daño a la comunidad al retrasar o cancelar nuevas inversiones u obras de infraestructura vial.

La democracia implica soluciones, no una oposición irracional a todo ni manifestaciones violentas, que en ocasiones se tornan más arbitrarias y perjudiciales que las acciones y políticas equivocadas de los gobernantes.

DEMOCRACIA Y CAOS

Una de las características de la democracia es la libertad de manifestar públicamente nuestras ideas y desacuerdos con las políticas gubernamentales.

La represión a la manifestación pública de las ideas y las peticiones, ya sea en la prensa escrita, hablada o mediante marchas y mítines, es una de las características de los totalitarismos y dictaduras. En 38 años de gobierno, el dictador Fidel Castro ha permitido menos manifestaciones públicas que las realizadas en una semana en la ciudad de México, donde simpatizantes del socialismo y de Castro se quejan de la falta de libertades.

Paradójicamente, muchos de los que luchan por mayores libertades para manifestarse en México, ven como modelos regímenes socialtotalitarios como el de Fidel Castro.

No se puede hablar de democracia si existe prohibición o represión a la manifestación pública de las ideas, pero tampoco es democrático permitir que bajo la excusa de la manifestación pública de las ideas, se desquicie el tránsito y se dejen varados a miles de ciudadanos por grupos que más que manifestar su descontento por alguna injusticia, buscan como fin mismo provocar el caos y el desorden.

La organización, promoción y participación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en ese tipo de protestas le ha restado muchos simpatizantes, que han sido perjudicados por esas manifestaciones.

Ante el 90% de esas manifestaciones públicas desordenadas, el gobierno de la ciudad ha tomado una actitud pasiva. Bajo la excusa de evitar el enfrentamiento, ha dejado que los manifestantes hagan y deshagan.

No estoy a favor de una represión tipo países totalitarios, pero tampoco es justo que cualquier grupo por el solo hecho de ostentarse como una asociación o partido político, viole impunemente los derechos de movilidad y propiedad de otros ciudadanos. El difícil papel del gobierno, que hasta la fecha no ha cumplido en la mayoría de los casos, es equili-

brar el derecho de manifestarse de los diferentes grupos políticos, con el derecho de tránsito y propiedad de los demás ciudadanos.

En los países con una democracia madura y responsable, los cuerpos policíacos están a la expectativa de cualquier manifestación y en el momento que los manifestantes no se ajustan a las reglamentaciones, como son las de mantener un carril libre para que circulen los automóviles, o dañan propiedades de un tercero, son arrestados.

Sabemos que hay grupos que buscan precisamente enfrentamientos y que los gobernantes en una actitud de prudencia, han preferido que se perjudique a los ciudadanos pacíficos a enfrentarse con los “alborotadores profesionales”, que muchas veces son los mismos que están presentes en diferentes manifestaciones, con teóricos diversos fines.

No queremos ni recomendamos un gobierno represivo, pero no es posible apoyar una política de total ausencia de autoridad en momentos en que grupúsculos salen a las calles, rompen ventanales, pintan bardas y bloquean calles y vías rápidas, ante la indiferencia de los gobernantes y bajo la excusa de que esos desórdenes son parte de la democracia.

Urge un reglamento que deje claros los límites entre el derecho de manifestarse públicamente y el respeto a los derechos de transitar y de propiedad de los demás ciudadanos, como existe en todos los países democráticos. Y que se les retiren los fondos públicos a los partidos políticos que con dinero de los ciudadanos organicen manifestaciones violentas que perjudiquen la integridad y el patrimonio de los ciudadanos.

Cuando una protesta se convierte en provocación violenta, un gobierno verdaderamente democrático tiene la obligación de castigar a quienes exceden y deforman la libertad de expresión y perjudican los derechos y el patrimonio de otros ciudadanos.

La línea entre la protesta que debe ser respetada y escuchada y la que debe ser limitada y castigada por violar los derechos de los demás, puede dar lugar a arbitrariedades, pero en eso consiste la labor e inteligencia de los gobernantes que pretenden darse el nombre de democráticos.

Reprimir cualquier protesta nos llevaría a la dictadura, permitir todo tipo de provocación y manifestación violenta nos ubicaría en la anarquía.

En principio, la ley y el respeto a los derechos naturales (ahora llamados humanos), de manifestantes y de ciudadanos dañados por la manifestación, deben ser la referencia para limitar, reprimir o castigar los excesos en las protestas.

Debe haber reglas claras en cuanto al orden y límite de las manifestaciones públicas. Sobre obstrucción del tráfico, daño a propiedad privada, etc., como existen en casi todos los países democráticos.

Democracia no significa que pertenecer a un movimiento político otorga impunidad para interrumpir el derecho de tránsito de otros ciudadanos, pintarles o rayarles sus automóviles, comercios o casas, invadir propiedades ajenas o secuestrar personas.

Es deseable evitar confrontaciones. La prudencia aconseja no caer en provocaciones, pero tampoco se puede permitir la violencia y el exceso constante, pues se generaliza el desorden.

Si bien en México abundan los funcionarios que solamente actúan y resuelven problemas bajo presiones y protestas, no se debe justificar el vandalismo para manifestar la inconformidad.

No puedo pedir respeto a mis derechos, pisoteando los derechos de los demás.

DERROCHE DEMOCRÁTICO

Durante muchas décadas, el gobierno derrochó miles de millones de pesos a través de organismos –cornea Conasupo– con el teórico objetivo de ayudar a los pobres. La excusa ha sido el mal llamado gasto social. Actualmente, está claro que esos gastos no se traducen en un mejor nivel de vida para los marginados.

El populismo económico, aunque todavía subsiste, ya pasó de moda como justificador de gasto, ahora la palabra que disculpa cualquier erogación por gravosa que sea, es democracia.

La búsqueda de la democracia, aunque deseable, no debe ser alcahuete de gastos y sostén de un nuevo populismo político. En nombre de la democracia se multiplican organismos en el poder ejecutivo y los legisladores gastan millones en “giras de trabajo” para conocer “legislaciones democráticas” en otros países.

En principio ya están creadas las condiciones formales básicas para que se den elecciones limpias. Solamente falta la voluntad política de algunos funcionarios de respetarlas.

Resulta altamente oneroso a la sociedad, seguir inventando organismos, credenciales y registros para satisfacer a minorías políticas que, más que buscar la democracia, tratan de poner piedritas en el camino en tanto les beneficien para llegar al poder.

Es desgastante el juego de funcionarios que con la excusa de “la transición democrática” y la “reforma electoral”, inician costosas mesas y diálogos interminables con poco o ningún fruto positivo para la sociedad.

En las últimas dos décadas, se ha cambiado tres veces la credencial de elector y cada vez ha significado gastos multimillonarios. Los partidos reciben miles de millones de pesos en subsidios, dizque para promover la democracia.

Tenemos tres veces más diputados y senadores por habitante que en Estados Unidos. En el Distrito Federal, además de los diputados federales que representan a sus habitantes, se creó la Asamblea de Representantes, que le cuesta miles de millones de pesos a los contribuyentes. También se gastaron millones de pesos en la elección de consejeros ciudadanos.

Muchos politólogos afirman con orgullo que las elecciones en México se han convertido en una fiesta democrática, en la cual participan ocho partidos políticos; sin embargo, lo que no dicen o soslayan es el gran costo para los ciudadanos, de esa gran fiesta.

Se manejan diversas cantidades como financiamiento a partidos o a la democracia, como algunos prefieren llamarle. Independientemente de cifras mayores o menores, lo principal es su justificación ética y social. En un país democrático, todo ciudadano tiene derecho a votar y a ser elegido pero nadie tiene derecho a recibir recursos de todos para su campaña vía impuestos.

Mucho se ha discutido sobre los medios para financiar los partidos. Se ponen ejemplos de financiamiento en otros países para justificar el subsidio a los partidos políticos.

Lo correcto es que cada partido político busque recursos para financiar sus campañas a través de simpatizantes y no del dinero de los impuestos. Por otro lado, es excesivo el tiempo de las campañas electorales en México en comparación con la duración en otros países democráticos.

La democracia es importante, pero podemos darnos el lujo en un país con escasos recursos, de crear falsas opciones a cargo de nuestras impuestas o de alargar innecesariamente las campañas políticas.

LA ECOLOGÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Dos de las grandes preocupaciones de la sociedad contemporánea es mejorar el medio ambiente y evitar la violación de los derechos humanos; sin embargo muchos grupos que se ostentan como defensores de la ecología y de los derechos humanos se han politizado, prostituyendo los fines para los que fueron creados.

Muchos movimientos se cobijan bajo los términos de defensores de los derechos humanos o de la ecología, demeritando a los verdaderos ambientalistas y a quienes sinceramente están preocupados por evitar violaciones de los derechos humanos.

En Alemania, grupos ecologistas se mezclaron en la política y llegaron a formar un partido, el cual fracasó rotundamente, pues la población alemana se molestó porque consideró un chantaje utilizar la preocupación ecológica de muchos miembros de la sociedad para que un grupo alcance el poder.

En México, el electorado se dio cuenta de que una cosa es proteger la ecología y otra simpatizar con grupos que utilizan la bandera ecológica para fines políticos y no para la conservación del medio ambiente.

Es tan clara la posición partidista e ideológica de la mayoría de las llamadas “organizaciones no gubernamentales de defensa de los derechos humanos”, que ya son pocos los que se dejan impresionar por sus declaraciones.

Muchas organizaciones que se presentan como defensoras de los derechos humanos en realidad son grupos de presión política a favor de un partido.

Para los dirigentes de esos grupos sólo violan los derechos humanos sus opositores políticos, pero callan las violaciones de los derechos humanos de cualquier gobierno, grupo o movimiento con tendencias ideológicas afines a las suyas.

Es preocupante que la protección del medio ambiente y de los derechos humanos, sean manipulados y utilizados políticamente por grupos cuyos fines son muy diferentes a los que sustentan los nombres de sus organizaciones.

A pesar de que ya la opinión pública no es sorprendida por esos grupos, muchos analistas e intelectuales les hacen eco, en tal forma que se han convertido en grupos de presión para gobiernos débiles e indecisos.

¿INSULTOS DEMOCRÁTICOS?

La ética en los negocios tiene límites discutibles. Cualquier información falsa sobre las cualidades de un producto se considera un fraude y puede derivar en demandas. Esa misma tónica debe seguirse en la política.

Lo que se castiga como delito en la publicidad: mentiras, falsas promesas, etc., también debe pensarse en la propaganda de los partidos y candidatos a puestos de elección popular.

En lo político, es más difícil que en lo económico diferenciar a través de una ley las promesas demagógicas de las posibles, en el discurso de los candidatos. Es papel de los electores determinar cuándo se predicen falsas cualidades de un candidato o de un partido.

En la publicidad, todavía hay discusión sobre cuáles deben ser los límites a la competencia de marcas. La campaña de Pepsi Cola sobre “usted decida cuál es su mejor sabor”, en la que involucró a la Coca Cola, dio lugar a demandas.

Hay quienes consideran que se rompe el código de ética publicitaria si una marca se refiere o compara con otra. Sin embargo, en muchos países es normal que una marca se confronte con otras y las descalifique, critique o predique mejores cualidades que sus competidoras.

En la guerra de los partidos políticos se han iniciado duros ataques entre ellos, que en algunas ocasiones suben de tono y se convierten en insultos.

En la economía, el principal juez de las campañas publicitarias es el consumidor. Y muchas veces se ha comprobado que éstas se revierten contra el teórico beneficiario. Lo mismo puede suceder con la propaganda política.

El populismo promete “las perlas de la virgen” a los electores y después, si gana, quiebra al país por tratar de dárselas. Aunque desprestigiado, el populismo, se sigue usando.

En países como México, la competencia política equivale a una reciente apertura comercial entre consumidores acostumbrados a sólo un producto. Puede causar confusión, malestar o llevar al elector a tomar decisiones equivocadas, pero ese es el costo de la libertad de elegir.

Llegará el momento en lo político -como sucedió con los artículos importados en lo económico-, que el ciudadano se dé cuenta de la calidad de cada candidato.

En algunos casos el elector se equivocará, pero poco a poco decidirá con mayor responsabilidad y no elegirá a los políticos que le prometan más, sino a quienes le obstaculicen menos.

La función fundamental de un gobierno no es dar, sino garantizar paz y derechos. No es buscar el desarrollo de unos a costa de otros, sino crear las condiciones tanto materiales como espirituales para que cada quién logre realizarse como persona humana. A ese entorno social, los aristotélicos tomistas le llaman “bien común”.

LAS DEMOCRACIAS ¿ELIGEN LOCOS?

En un reciente viaje a Ecuador, un analista de problemas socioeconómicos de ese país, me dijo que la mayoría de los ecuatorianos habían elegido a un loco como presidente.

La clase media y humilde se había dejado convencer de que todos tendrían zapatos nuevos, un mejor nivel de vida y que se terminaría con la “oligarquía”. El viejo discurso populista llevó al poder a Abdalá Bucaram, a quien le gustaba le dijeran “el loco”

A los pocos días de mi regreso del Ecuador, el Congreso de aquel país destituyó al presidente Bucaram por “incapacidad mental” para gobernar.

Ante esa experiencia, hay quienes afirman que en la democracia se corre el peligro de que los pueblos seleccionen gobernantes populistas, locos, ineptos o corruptos, que llevan a los países a peores situaciones de la que estaban.

Efectivamente, ese es el peligro de una democracia, pero también, como se demostró en Ecuador, cuando eso sucede hay las posibilidades de destituir al mal presidente o funcionario pacíficamente.

La democracia implica la posibilidad de cambiar gobierno sin violencia. La alternativa a la democracia es la dictadura, donde un mal gobierno puede durar décadas, como sucedió en los socialtotalitarismos y todavía acontece en Cuba, donde la cancelación de elecciones, críticas y libertades, ha mantenido en el poder a un mal gobernante durante cerca de cuatro décadas.

La democracia en lo político es en ciertos aspectos parecida al mercado en el ámbito económico. En un sistema de libre empresa, el consumidor selecciona productos entre varias opciones.

Hay el riesgo de que compre por querías y de que los artículos adquiridos no tengan las cualidades que la publicidad ofrece.

Debido a esos riesgos, algunos gobiernos -mediante la planificación central, el proteccionismo y el reglamentismo-, buscan resolverle el prolema económico a los ciudadanos. El gobierno decide por todos. Las consecuencias son una burocracia corrupta, productos de pésima calidad y escasez.

El libre mercado, a pesar de sus riesgos, ha demostrado ser el mejor sistema para satisfacer las necesidades de los consumidores. El mercado implica la libertad y el riesgo de elegir.

Lo mismo sucede con la democracia. Es probable que no se realice la mejor elección, pero en la medida que existan leyes para limitar la actuación de los gobernantes y mecanismos para destituir a quienes resultan locos, corruptos y arbitrarios, es el mejor sistema disponible.

La democracia, con todos sus riesgos, es mejor opción que la dictadura.

Lo mismo podemos decir del mercado libre, a pesar de los abusos que algunos puedan cometer en su nombre.

La libertad de elegir, tanto en lo económico como en lo político, resulta muy superior a cualquier intento de dictarle a los ciudadanos qué es lo que deben consumir, producir, importar o quién los debe gobernar.

“La democracia política sólo es compatible en la práctica con una economía de mercado, a su vez ambas son nutridas y nutren a una cultura liberal pluralista.”

*Michael Novak**

**El espíritu del capitalismo democrático. Ediciones Tres
Tiempos, Argentina, 1983, pag.12.*

DEMOCRACIA Y MERCADO ¿YA FRACASARON?

Afirmar que la democracia fracasó en México denotaría una gran ignorancia sobre la realidad de nuestro país. ¡No puede fracasar lo que todavía no funciona!

Vivimos en un período de transición de una dictadura de partido a una democracia, pero aún no podemos sostener que ya opera una democracia plena.

Esa conclusión, tan clara en relación al modelo político, se embrolla en el caso del sistema económico. Hay quienes afirman que ya fracasó el sistema de mercado, siendo que al igual que la democracia, apenas transitamos hacia él.

En México ha imperado desde finales de la Revolución hasta la fecha, un sistema neomercantilista o socialismo de Estado, el cual empezó a desmantelarse con la apertura comercial de finales de los 80, pero al igual que la democracia, todavía no opera correctamente. Apenas se están creando las condiciones legales e institucionales para que empiece a funcionar un mercado libre.

La mutación de sistemas implica un reacomodo de fuerzas y enfrentamientos entre los interesados en preservar los viejos “modelos” y quienes buscan superarlos. Parte de la violencia y desequilibrios económicos tiene su origen en la metamorfosis del entorno político y económico en México.

Quienes afirmen que los sistemas democrático y de mercado ya fracasaron, no tienen idea de lo que acontece en el país o tratan de obstaculizar la transición hacia esos nuevos sistemas por preservar sus intereses o considerar todavía al viejo socialismo de estado o neomercantilismo como solución a nuestros problemas.

El marco legal para una democracia apenas se está consolidando. Las recientes reformas constitucionales en materia electoral, con todas las críticas que le podamos hacer, nos acercan a un sistema democrático; pero todavía faltan las reglamentaciones de esos cambios y que en la práctica empiecen a operar.

En el caso de la economía, una apertura y un tratado de libre comercio, de gradual aplicación, más las recientes privatizaciones, apenas empiezan a formar un ambiente para que funcione el mercado, sistema económico que, en mayor o menor grado, está atrás de las democracias más exitosas del mundo.

La simplificación de las leyes agrarias, mineras, pesqueras e industriales, para crear un ambiente más proclive a la libertad económica, son también un avance hacia una economía de mercado, pero todavía faltan revisiones en las legislaciones fiscales y laborales, así como una gran cantidad de desregulaciones, necesarias para poder hablar de un marco jurídico y social que permita funcionar un sistema de libertades económicas.

La preocupación de los analistas, periodistas y políticos sensatos y de buena fe, es alcanzar una verdadera democracia que coadyuve al bien común y un auténtico sistema de mercado o libre empresa que impulse una mayor productividad empresarial, única fuente de mayores salarios reales y mejores niveles de vida.

La insistencia de los nostálgicos de la dictadura de partido y el estatismo de culpar de todos los males al llamado “modelo neoliberal”, que todavía no lo alcanzamos, si lo entendemos como el funcionamiento de una economía de mercado, es con la verdadera intención de mantener en lo político la dictadura de partido y en lo económico, su sistema complementario, el neomercantilista o socialismo de Estado, que les permitió monopolizar el poder y acumular riqueza.

Independientemente de nuestra preferencia por cualquiera de los diversos sistemas políticos y económicos, denota una gran superficialidad en el análisis de los problemas socioeconómicos de México, partir de la premisa de que ya fracasaron “modelos” que todavía no terminan de implementarse ni han funcionado cabalmente.

LOS EMPRESARIOS Y LA POLÍTICA

Una de las principales diferencias entre la mayoría de los que hacen política en Estados Unidos y en México, es que en el vecino del norte, gran parte de quienes pretenden un puesto en el gobierno son empresarios que han tenido éxito en su vida privada y que buscan dar algo a su país a través de un puesto público.

En México generalmente es al contrario, muchos de los que buscan colocarse en los puestos públicos es porque no han tenido la sagacidad de triunfar mediante la venta de sus capacidades en un mercado libre y voluntario. Y a través de amigos y favoritismos obtienen un puesto público, no para servir a su país, sino para enriquecerse y ejercer poder sobre los demás.

En el sistema político mexicano la mayoría de quienes ocupan puestos públicos, nunca han sido empresarios, pero después de que salen de sus puestos, con las fortunas que obtienen durante su gestión, se convierten ellos o sus familiares en grandes negociantes que no han recorrido el camino de los verdaderos empresarios.

Empresario es el que emprende, el que ahorra parte de sus ganancias, toma el riesgo de un crédito, invierte y enfrenta la incertidumbre de que su mercancía o servicio se venda.

Empresario es quien logra sus ganancias en un mercado libre, no con base en “negocios” o privilegios obtenidos en las oficinas de los altos funcionarios.

Empresario es el que no tiene asegurada su quincena y además carga sobre sus hombros las quincenas de otros.

Empresario es el que innova, el que cambia, el que arriesga y, como lo dice claramente uno de los más renombrados economistas del siglo XX, J.A. Shumpeter, es la base del desarrollo.

En la medida que existan más empresarios, habrá más empleos y mejores niveles de vida para los trabajadores. Y más y mejores mercancías para el pueblo en general.

Pero mientras los politiquillos –que les gusta vivir en privado como ricos empresarios, pero en público condenan a los creadores de riqueza-, sigan creando una opinión desfavorable a la actividad empresarial, hablando de repartir en lugar de crear, será más difícil salir del subdesarrollo.

Afortunadamente ya hay funcionarios y políticos que comprenden que su labor es facilitar, no obstaculizar la labor empresarial.

El crecimiento del sector empresarial en un ambiente de competencia y su participación en la política, en tendida como la actividad encaminada a servir a la comunidad y no a enriquecerse con el poder, es un indicador de progreso económico y de madurez cívica en un país.

MAS ALLÁ DE LOS CAUDILLOS

La historia de México se ha movido en torno a caudillos más que a ideas y principios. La Revolución Mexicana es un ejemplo de caudillismo, como magistralmente lo narra Mariano Azuela en su novela Los de abajo.

Los revolucionarios sabían por quién luchaban, pero en su mayoría no entendían por qué luchaban. Eran villistas, zapatistas, carrancistas, y con frecuencia se pasaban de un bando a otro. Fieles temporalmente al caudillo, pero no a principios.

Desgraciadamente, esa es la tónica hasta nuestros días: cardenismo, echeverrismo, lopezportillismo, delamadrismo y salinismo. Lo contrario al caudillismo es luchar, no con base en las simpatías o al poder que representa una persona, sino a sus principios y programas.

Para votar correctamente, es importante identificar los principios y programas que están atrás de los grupos que apoyan a cada candidato.

En el análisis de las ideas y principios que mueven a cada uno de los grupos que se presentan como alternativas electorales, debe fundamentarse el voto razonado y no únicamente en la imagen o el nombre de los candidatos, lo que también es importante.

Analicemos los antecedentes y las ideas defendidas por cada uno de los grupos en pugna política y tendremos una noción más clara de lo que realmente nos ofrecen para el futuro.

LOS PARTIDOS ¿TODOS AL CENTRO?

Una tendencia de los dirigentes de diversos partidos políticos en México es ubicarse en el “centro”, en tal forma que no los califiquen como de derecha o izquierda. La actual segmentación de tendencias ideológicas o de programas en derecha, izquierda, derecha moderada, ultraizquierda, etc., etc., ya no refleja una realidad concreta e identificable, pero nos dan una idea de las concepciones sociales de los grupos y partidos políticos.

A raíz del fracaso del socialismo en la ex URSS y en Europa del Este, un gran número de partidos políticos en Italia, Francia, Alemania, España, México, Centro y Sudamérica, suprimieron los términos comunista, marxista y socialista de sus denominaciones.

Las palabras preferidas por los antiguos partidos comunistas y socialistas para designar actualmente sus organizaciones, son las relacionadas con la democracia.

En Italia, los partidos socialistas más importantes ahora usan en sus siglas la palabra democracia. En México, el antiguo Partido Comunista actualmente se presenta, aliado con ex priístas, que son quienes lo controlan, como Partido de la Revolución Democrática. Y aunque sus programas siguen siendo en gran parte de corte socialista, en ningún documento se dicen abiertamente partidarios del socialismo.

El PRI, durante años estuvo ligado a la Internacional Socialista, y sus programas eran más socialistas que los del Partido Socialista Obrero Español.

Durante Salinas, el gobierno habló de un “liberalismo social”, pero la mayoría de los miembros del partido en el poder, sólo aceptaron ese cambio por disciplina con el presidente en turno, no por convicción.

Tantos cambios de nombres y de programas, provocan que la mayoría de los ciudadanos se pierdan ante términos que cada quien interpreta como quiere. Por ello, ahora los votantes se fijan más en los candidatos que en sus partidos y la mayoría, es triste decirlo, vota por uno u otro según la facha, la simpatía, porque ha escuchado su nombre o simplemente porque desconoce o considera peores a los otros.

Es tiempo de que más allá de los términos derecha, izquierda, democracia, populismo o neoliberalismo, los candidatos a puestos públicos den a conocer sus programas de gobierno y critiquen a sus opositores basándose en sus propuestas y no únicamente en términos que poco nos dicen sobre sus ofertas.

Hablar de que un partido es de “centro” significa únicamente mandar el mensaje de que no tomará posiciones radicales, lo cual agrada a la mayoría de los ciudadanos, que no gustan de cambios violentos ni de ayatolas, pero poco nos dice de los planes concretos para gobernar el país.

Ubicarse en el “centro” puede ayudar a un candidato a salir del paso ante críticas y evitar compromisos, pero no es suficiente para informar satisfactoriamente a los electores sobre sus objetivos.

La democracia no tan sólo consiste en establecer un marco legal por parte del gobierno para garantizar elecciones limpias, sino también en la actitud de los ciudadanos de conocer la personalidad de los candidatos, sus antecedentes y analizar objetivamente las propuestas de programas de gobierno de los partidos.

Para que funcione la democracia no bastan sólo leyes que garanticen una votación honesta, se necesitan también ciudadanos que tengan conciencia de por quién votar.

LAS PRINCIPALES OPCIONES

Votar es parte del proceso democrático y elegir es responsabilidad de cada uno de nosotros.

Según las encuestas y los resultados de los últimos procesos electorales, los partidos de mayor preferencia entre los electores son, por orden alfabético, el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Es importante identificar los programas de cada partido y los antecedentes y personalidad de los principales candidatos. La democracia responsable no significa sólo ir a votar, sino también tener conciencia de por quién votar.

Todos los partidos y candidatos dicen buscar resolver los males sociales: pobreza, inseguridad, inflación, desempleo, etc., pero pocos dicen clara y congruentemente cómo.

Una forma de conocer las fórmulas que aplicarán si llegan al poder, es identificar sus raíces ideológicas dentro de la geometría política, las que en ocasiones ocultan por razones estratégicas.

Dentro de la geometría política de la oposición, las opciones principales del votante son: la izquierda, representada por el PRD, partido que aglutina principalmente a ex miembros del PRI con tendencias populistas y ex miembros de los partidos socialistas y comunistas.

Sus programas siguen considerando al Estado como el principal actor y director de la vida económica.

La llamada derecha, abanderada por el PAN, que representa la oposición formada por profesionales, pequeños empresarios, amas de casa y clase media. Sus planes implican reducir el poder económico del estado, terminar con el centralismo político y buscar una economía dirigida al bien común. La democracia implica conocer sobre lo que vamos a decidir. Votar, pero votar responsablemente, es conocer por lo que votamos.

ELPRI

El PRI fue formado para terminar con los enfrentamientos violentos entre los diversos grupos armados y políticos surgidos a raíz de la Revolución Mexicana. Logró ese propósito. Ha gobernado al país por varias décadas en una relativa paz social.

Los presidentes emanados de ese partido han presentado diversas posiciones que van desde una retórica de izquierda hasta de derecha, dentro de la geometría política, pero siempre han mantenido una estructura corporativista, fascista, que les ha permitido un control centralizado y monopolístico de la sociedad.

Durante décadas, el PRI no tuvo contendientes o se adjudicaba los triunfos. La mayoría aceptaba o se resignaba a una dictadura de partido que guardaba las formas democráticas y que a través de prácticas mercantilistas (monopolios, contratos etc.) premiaba el servilismo hacia el grupo en el poder.

Aunque en la práctica el PRI acomodó durante décadas sus demandas a las circunstancias, oficial y retóricamente ha sido durante casi toda su existencia un partido de izquierda y estatista. El presidente Lázaro Cárdenas, quien consolida la dictadura de partido, le imprime un fuerte sello socialista tanto al PRI como a la economía mexicana.

El llamado nacionalismo revolucionario, el cual consideraba Lenin la antesala del socialismo, fue la ideología que tácita o expresamente dominó en los estatutos del PRI hasta mediados de la década de los 80.

Dice Lenin sobre el nacionalismo revolucionario: “La revolución en colonias y países atrasados, en su primera fase no puede ser una revolución comunista... No cabe duda que todo movimiento de carácter nacional en los países atrasados, no podrá ser sino nacional revolucionario”.

A finales de los 80, ante la caída del muro de Berlín y el reconocimiento público del fracaso del socialismo real como sistema económico por los gobernantes de la ex URSS y los de Europa del Este, la mayoría de los partidos socialistas y comunistas de Europa Occidental y América Latina, abandonan la retórica socialista. El PRI hizo lo mismo.

En la XVII asamblea priísta, celebrada en septiembre de 19%, se cumplió el dicho popular “las cabras tiran hacia el monte”. Los priístas tiraron hacia el viejo sistema populista. Los dinosaurios dominaron nuevamente la parte ideológica del PRI. Reinstalaron el viejo concepto leninista de nacionalismo revolucionario y la retórica estatista ya superada en casi todo el mundo.

La fuerte oposición en la asamblea a la venta de las petroquímicas es una prueba de la mentalidad obsoleta que prevaleció en esa reunión priísta, que reencauza al PRI hacia su vieja ideología.

De regresar el PRI a los viejos postulados y consolidar su oposición a las privatizaciones, ya no habrá diferencias con el PRD.

Es muy probable una alianza o fusión entre esos dos partidos de izquierda en el futuro, que para la satisfacción de los panistas, se siguen revolcando en el pasado sin proponer nuevos caminos para sacar adelante al país.

EL PAN

El Partido Acción Nacional fue formado en 1939 para contrarrestar las tendencias estatistas del general Lázaro Cárdenas. Ese partido se fortalece a partir del gobierno del licenciado Luis Echeverría y continuó creciendo su popularidad en el período de López Portillo.

La filosofía del PAN ha sido contraria a los populismos y sistemas socialistas. Su proyecto económico busca consolidar un sistema social de mercado en lo económico y una democracia con base en la persona humana en lo político.

La filosofía y propuestas panistas, sin ser un partido clerical, se mueven con base en los conceptos cristianos del hombre y la sociedad. El respeto a la dignidad de la persona humana, al derecho de propiedad y la búsqueda del bien común como objetivo fundamental de un gobierno, son algunos de los principios que subyacen en las doctrinas panistas.

El Estado al servicio del hombre y no el hombre al servicio del Estado. En sus principios rechaza los sistemas colectivistas y totalitarios. Y aunque entre sus miembros hay diferencias en

cuanto a un programa económico concreto, la mayoría parte del respeto a los mecanismos de mercado y una intervención limitada del Estado en la vida económica.

EL PRD

Ese partido se forma en mayo de 1989, integrado por un grupo de ex priístas, aliados con ex miembros de partidos comunistas y socialistas. El PRD toma el registro del Partido Comunista Mexicano.

Sus posiciones dentro de la geometría política se pueden catalogar como de izquierda moderada, aunque también militan en sus filas grupos de izquierda radical, que apoyan la violencia como método de lucha política.

Los programas del PRD coinciden casi totalmente con las políticas instrumentadas por el PRI en décadas pasadas, básicamente a las aplicadas bajo los gobierno de Lázaro Cárdenas, Echeverría y López Portillo.

Al analizar la personalidad de los principales directivos del Partido de la Revolución Democrática, sus estrategias y programas, queda claro que no se trata de una nueva opción para los votantes, sino del resultado de una división del PRI. El PRD es el PRI viejo.

Las principales figuras del PRD son ex priístas con claras tendencias estatistas o ex comunistas y socialistas, que militaron en partidos que nunca tuvieron éxito (Comunista Mexicano, Socialista de los Trabajadores, etc.).

El primer presidente del PRD, Porfirio Muñoz Ledo, fungió como subsecretario de la Presidencia, secretario del Trabajo y presidente del GEN del PRI bajo el gobierno del licenciado Luis Echeverría. Y fue secretario de Educación bajo López Portillo. El caudillo del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, es hijo de quien consolidara al PRI como un partido estatista: el general Lázaro Cárdenas, ex presidente de México y del PRI.

El hijo del ex presidente Cárdenas, es representante del viejo sistema, aunque ahora lo critique. Toda su vida tuvo puestos dentro del gobierno y del PRI. Fue subdirector general de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas-, donde se perdieron miles de millones de dólares. Ocupó el cargo de subsecretario Forestal en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Ha sido senador por el PRI, miembro del consejo consultivo del Instituto de Estudios Políticos y Económicos del PRI y gobernador de Michoacán por el PRI.

Otros directivos del PRD provienen de los ex partidos comunistas y socialistas, que en la década pasada perdieron o estuvieron a punto de perder su registro por la poca votación obtenida.

El PRI de Cárdenas, ahora PRD, agrupa a todos los ex priístas e izquierdistas que no aceptaron las reformas económicas hacia una economía libre o de mercado, reformas a las que califican de neoliberales, derechistas y contrarias al espíritu del PRI del general Lázaro Cárdenas.

LUCHAS ¿POR LA DEMOCRACIA O EL PODER?

De la Revolución Rusa surgieron dos vertientes: la stalinista y la trotskista. Aparentemente, esas divisiones fueron doctrinales. Stalin buscaba consolidar el socialismo estatista en la URSS, mientras Trotsky pretendía la revolución permanente a nivel internacional.

La división entre stalinistas y trotskistas se presentó ante los seguidores del socialismo como una consecuencia de las diferencias doctrinales. La verdadera razón fue una lucha por el poder, donde lo que menos importaba eran las posiciones ideológicas.

Algo parecido ha sucedido con el PRI y el PRD. La fractura de la familia revolucionaria priísta, es presentada por sus disidentes como una división por falta de democracia y resistencia al cambio. El común denominador de los que abandonaron el PRI, es que mientras tuvieron altos puestos en el gobierno y posibilidades de aumentar su poder, nunca se quejaron del PRI.

**“La verdadera democracia... nunca
puede alcanzarse a través de
medios deshonestos o violentos.”**

**“La democracia y la violencia nunca
pueden ir de la mano.”**

*Mahatma Gandhi**

** All Men are Brothers, Autobiographical Reflections, The
Continuum Publishing, Nueva York, 1982, págs. 126 y 134.*

EL ABUSO DEL CONCEPTO DEMOCRACIA

La palabra democracia está en los labios de casi todos los políticos, independientemente de los partidos o tendencias que digan representar: priístas, panistas, perredistas, izquierdistas, derechistas, pacíficos y violentos, dicen buscar la democracia.

La palabra democracia es un término de moda en México. Muchos de los que antes se decían socialistas, ahora ante el fracaso de esos sistemas, se dicen demócratas. Quienes vivieron casi toda su vida política a la sombra de una dictadura de partido, se presentan como defensores de la democracia.

Hay que distinguir entre los verdaderamente demócratas y los demócratas de última hora o demócratas otoñales.

Los demócratas oportunistas no practicaron la democracia cuando estuvieron en el poder, sólo utilizan el término democrático como una bandera para llegar al poder.

El PRI, durante muchos años, no ha sido ni interna ni externamente un partido democrático. Últimamente empezó a reconocer triunfos importantes a la oposición y aceptar cambiar leyes que garanticen un proceso electoral democrático.

El pasado antidemocrático del PRI es responsabilidad no sólo del grupo priísta que todavía detenta el poder, sino de los ex priístas que ahora se presentan desde la oposición como demócratas tardíos.

Es sospechosa la actitud de ex priístas que abandonaron el partido arguyendo que no es democrático. Están como quienes después de haber corrido una noche de juerga en un prostíbulo, dicen que se van porque pensaron que ahí era un convento.

Casi todos los que han renunciado al PRI, militaron en ese partido por 15, 20 o más años, por lo que resulta ingenuo que después de tantos años de militancia, hasta ahora se den cuenta que el PRI no elige a sus candidatos a puestos populares democráticamente. La mayoría de quienes desertaron del PRI no lo hicieron por los vicios de ese partido, que conocieron, toleraron y se beneficiaron de ellos, sino porque no fueron elegidos para los puestos esperados.

Antes, los no elegidos se quedaban en la banca porque no había opciones. Hoy chantajejan a su sistema, amenazando que se integrarán a otros partidos. Si muchos de ellos hubieran sido favorecidos por los dedazos, todavía estarían felices en el PRI.

No tienen ninguna autoridad moral quienes hablan de democratizar el sistema mexicano si cuando fueron gobernadores, altos funcionarios, diputados o senadores, no movieron un dedo para lograrlo.

PRI-PRD, TODO EN FAMILIA

El cambio de una senadora del PRI al PRD, (hija de un ex presidente del PRI), después de 30 años de militancia en el PRI, al igual que la mutación de otros priístas al PRD, nos muestra dos fenómenos políticos:

1. Que la búsqueda de una candidatura, para muchos políticos, es más importante que la lealtad a su partido.

2. Que entre el PRI y el PRD no hay diferencias ideológicas fundamentales, son de la misma familia. Ahora inmersos en un pleito por el poder, que consideran les corresponde como una herencia de la “familia revolucionaria”, de la que provienen los principales dirigentes de ambos partidos.

PRD y PRI son una misma familia. El pleito es parecido al de dos medios hermanos por la herencia. Pero, como sucede en esos pleitos familiares, basados en que son hijos de la misma madre, puede surgir una reconciliación para repartirse el dinero.

PROMESAS ELECTORALES

Hace varios años, un ex asesor de McGovern, candidato a la presidencia de EUA por el Partido Demócrata, me comentó que perdieron muchos simpatizantes porque los republicanos les demostraron que algunas de sus propuestas eran falsas aritméticamente imposibles.

Una de las posiciones contradictorias fue la de anunciar aumentos en los gastos gubernamentales y al mismo tiempo disminución de impuestos.

Parece que en esa misma contradicción cayó el caudillo del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas. Al analizar sus compromisos de gobierno, vemos que habla de un “equilibrio fiscal a niveles crecientes de gasto público”.

A reserva de que el señor Cárdenas o sus asesores expliquen mejor esa frase, significa que van a tratar de mantener el presupuesto equilibrado a la vez que aumentan los niveles de gasto público y al mismo tiempo bajan los impuestos. Aunque en otros documentos el PRD habla de déficit presupuestal.

A corto plazo, cualquier aumento de gasto público tiene que ser financiado con un aumento de impuestos, si no se quiere recurrir a la emisión monetaria, que es la inflación, o a la colocación de bonos (deuda), que eleva las tasas de interés y reduce el crecimiento económico.

Cárdenas habla de “reducir la carga tributaria” a empresas medianas y pequeñas, “suprimir el impuesto al 2% sobre activos”, “desgravar gradualmente la cuantiosa renta petrolera” y a la vez “incrementar la inversión pública” y “aumentar el gasto social”, esa promesa o compromiso de gobierno es aritméticamente imposible de cumplir.

Es cierto, si se reducen los impuestos, como prueba el economista Laffer en su famosa curva, se incentiva el crecimiento económico y a mediano o largo plazo se recaudan más impuestos. Pero para que sea cierto, en el corto plazo la reducción de impuestos tiene que ir acompañada de una reducción similar en el gasto.

No se puede hablar de aumento en el gasto corriente, de inversión o social, y al mismo tiempo anunciar una reducción de impuestos sin caer en un mayor déficit, a menos que exista un superávit para compensar por varios años la reducción de impuestos. Para “lograr equidad en las cargas impositivas y mayores ingresos públicos a medida que aumentan el producto nacional y el excedente económico”, como decía un programa de Cárdenas, es necesario reducir al mismo tiempo y en la misma medida gastos e ingresos.

Los electores maduros saben que cualquier compromiso de creación de empleos, construcción de viviendas y en general de mayores gastos gubernamentales, significa la necesidad de un ingreso concreto y viable para financiarlo. Todo gasto implica un ingreso, como cualquier aprendiz de contador lo comprende.

Si no pasamos las promesas de los candidatos por un análisis aritmético elemental, podemos caer nuevamente en el populismo y la demagogia, donde quien más votos obtiene es quien más promete, pasando por alto operaciones aritméticas elementales.

Si los mexicanos no hacen el esfuerzo por analizar la viabilidad real de los programas de todos los candidatos, puede llegar al poder, no el que va a mejorar la economía del país, sino quien se aventure a difundir las mayores promesas.

OPOSICIÓN RACIONAL POR RADICAL

Durante la administración salinista se realizaron un gran número de reformas legislativas, las que implicaron modificaciones en 15 artículos constitucionales y 214 iniciativas para simplificar leyes y reglamentos.

Surgió una nueva Ley de Puertos, una nueva Ley de Inversiones Extranjeras, una nueva Ley de Instituciones de Crédito, nueva Ley Minera, de Bosques, Modificaciones al artículo 27 constitucional en relación con la propiedad agraria, etc., etc.

El común denominador de esos cambios, fue simplificar y reducir el costo en tiempo y dinero de cumplir con las leyes. Derogar la gran cantidad de obstáculos jurídicos que impedían la inversión en diversos sectores y la competitividad en un mercado globalizado.

Ante esas reformas, los partidos de oposición tomaron diversas actitudes.

El PRD “acusó” al PAN de colaborar con el PRI en esos cambios jurídicos. Los diputados perredistas se opusieron sistemáticamente al cambio. Los legisladores del PAN afirman que muchas de las iniciativas priístas, como la privatización de la banca, ellos las habían propuesto antes.

La posición legislativa del PAN fue racional. Apoyó cambios que habían pedido durante décadas y planteó modificaciones a los proyectos con los que no estaban de acuerdo.

Si el criterio de los legisladores del PRD hubiera prevalecido, no se habría realizado ninguna modificación legislativa. Tendríamos un marco jurídico estatista igual al existente bajo Echeverría y López Portillo. Los perredistas jugaron el papel de conservadores bajo el gobierno de Salinas. Trataron de conservar el orden jurídico mercantilista o socialista de Estado prevaleciente en décadas anteriores.

Es paradójico que un partido, el PRD, cuyos simpatizantes siempre traen a flor de boca la palabra cambio, sean quienes se opusieron a la modernización y simplificación de muchas leyes.

Con base en la posición legislativa asumida en los últimos años por los diversos partidos políticos, los que apoyaron la modernización legal fueron el PAN y el PRI. Y el partido que se opuso a todo cambio, el conservador, fue el PRD.

CONGRESO DE OPOSICIÓN ¿INGOBERNABILIDAD?

Varios funcionarios públicos y candidatos priistas sostienen que si el

Congreso queda en manos de la oposición en las próximas elecciones, podríamos caer en un estado de ingobernabilidad hasta el grado de que no se le podría pagar a los burócratas y sobrevendría el caos.

Si hay un Congreso de oposición, el Ejecutivo no va a poder aprobar, como lo ha hecho por décadas, tan fácilmente los gastos y los impuestos que se le vengán en gana en perjuicio de la población, pero eso no significa que necesariamente no pueda gobernar. En muchos países del mundo hay congresos contrarios al ejecutivo y no hay caos ni ingobernabilidad en la mayoría de ellos.

Las confrontaciones de los poderes ejecutivo-legislativo, que pueden resultar en el empantanamiento de las leyes por pleito de las diversas facciones, es el riesgo de la democracia, que la mayoría de los mexicanos está dispuesto a correr, ante la ineficiencia con que ha funcionado un Congreso a disposición del ejecutivo.

Sin embargo, habría que hacer una diferencia entre dos escenarios de un

Congreso de oposición que arrojarían resultados completamente distintos para la mayoría de los mexicanos.

Basados en el comportamiento real en el Congreso de los diputados de los dos principales partidos de oposición (PAN y PRD), en los últimos años y bajo el supuesto que su conducta siga la misma línea, el panorama sería el siguiente:

Un congreso de oposición donde para aprobar una ley el ejecutivo precisara de los diputados del PRD, sería regresivo y perjudicial para el país. El PRD, como lo ha hecho hasta la fecha, frenaría casi todas las iniciativas de ley del Ejecutivo, independientemente de que sean positivas y necesarias para la población y modernización del país, por emanar de un presidente priísta.

La mayoría de las iniciativas sometidas a la Cámara de Diputados en las dos últimas legislaturas fueron rechazadas por la diputación perredista bajo diversas excusas. La actitud de los diputados perredistas ha sido la de oponerse casi a todo.

Un panorama de caos y de inmovilismo legislativo sería muy probable si la diputación perredista adquiere tal fuerza que sean indispensables los votos de sus diputados para aprobar las leyes en el Congreso.

El PAN, como lo demuestra la actuación de los diputados de ese partido en las últimas legislaturas, ha sido una oposición razonada y moderada. Se han opuesto a las iniciativas priístas que consideran perjudican a la población, pero han aprobado aquellas leyes que estiman son necesarias para el beneficio de la ciudadanía.

Un ex diputado priísta me dijo:

“Con los del PAN podíamos razonar, estaban dispuestos a escuchar y a dialogar, aunque muchas veces no aceptaban nuestras propuestas; mientras que los diputados perredistas se oponían a todo cambio trascendente. Los perredistas ex priístas por revanchismo contra su anterior partido y los socialistas por dogmatismo”.

Un congreso de oposición dominado por una oposición racional y moderada sería altamente beneficioso para el país, pero perjudicial si cae en manos de quienes buscan retomar

el poder a toda costa, sin importar que para lograrlo generen crisis económicas y políticas con claros perjuicios para la población.

EL PROGRAMA ECONÓMICO DEL PRI

Aunque en sus postulados de partido deja clara su tendencia al socialismo de Estado y mercantilismo, en la práctica han variado derroteros y leyes conforme a los proyectos de cada presidente, durante seis décadas de gobierno.

Conforme a sus estatutos originales, el PRI es un partido de izquierda, estatista, proteccionista y mercantilista. Bajo Salinas, hay una clara ruptura y desviación entre lo que proponía el PRI como partido y las políticas del poder Ejecutivo. Muchos de los cambios que lleva a efecto Salinas, los conocían los directivos del PRI por los medios de comunicación.

Surgió un resentimiento de la clase política priísta contra los que denominan tecnócratas, que implementan programas de privatización, apertura y simplificación.

En la asamblea del PRI celebrada en septiembre de 1996, ya bajo el gobierno de Zedillo, el PRI incorpora otra vez conceptos estatistas y manifiesta su oposición a la privatización de las petroquímicas.

Aunque es muy probable que la diputación priísta no se declare abiertamente contra las políticas privatizadoras del presidente Zedillo, muchos cuadros priístas no ven con simpatía las políticas del gobierno, a las que tachan de neoliberales y tecnocráticas.

De aquí al año 2000, año en que terminará este sexenio, veremos el inicio de una lucha del Ejecutivo, no tan sólo con los partidos de oposición, sino también, aunque en menor grado y sin que muchas veces trascienda a los medios de comunicación, con su propio partido, en la medida que siga dominado por los llamados dinosaurios.

La mejor defensa de los programas económicos priístas -dicen sus partidarios- es que un gran número de los ciudadanos que va a votar, nacieron en una institución producto de sus políticas (el IMSS); se educaron en un sistema de educación gratuita, implementada por gobernantes priístas y viven en casas que les dio el gobierno (el Infonavit).

Los priístas esperan que los electores se acuerden de esos hechos al emitir su voto.

EL PROGRAMA ECONÓMICO DEL PAN

En el programa económico expresado en el documento: “Plataforma política 1994-2000”, el PAN señala entre una de las causas del fracaso económico en México, que: “El poder político se centralizó con el poder económico: políticos y dueños del capital se coludieron para controlar a la sociedad: todo esto distorsionó los procesos productivos. Las decisiones económicas se toman con base en criterios políticos. Hay un tránsito constante del poder político hacia la riqueza y de ésta hacia el poder político”.

El sistema económico que propone Acción Nacional para sacar adelante a México es la economía social de mercado. Ese sistema se implementa en la Alemania de la posguerra

y lleva a ese país de un montón de escombros a convertirse en una de las economías más sólidas de las postrimerías del siglo XX.

Dice el programa panista: “Frente a las versiones sexenales de la economía en el poder, Acción Nacional afirma que México necesita desarrollar una ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO, sustentada en el trabajo libre, en la empresa, en la participación de quienes la forman, en la distribución justa de los frutos del trabajo entre éstos. Por ende y a partir de aquélla se deben satisfacer las necesidades materiales y culturales de los mexicanos”.

“La ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO tiene su raíz en la libertad de las personas. Reconoce en la iniciativa de los particulares -personas y asociaciones de personas- la más viva fuente de mejoramiento social y, en el mercado, el mejor medio para un sólido desarrollo económico. Empero, exige al Estado cumplir la obligación de promover su mejor y más ordenado desenvolvimiento, garantizando y vigilando que concurren siempre al interés nacional y estén subordinados al bien común”.

El PAN califica el actual sistema mexicano como “capitalismo mercantilista” y sostiene que “una política económica de mercado sin democracia, se convierte en mercantilismo”.

Entre sus propuestas están “acabar con la confusión que hay en el texto constitucional entre los conceptos Estado y gobierno”, modificar el artículo 25 constitucional, que fue copiado de la Constitución de la ex URSS y la cubana y que soporta la rectoría económica del Estado. Para el PAN, el papel del Estado en la economía no es el director sino de subsidiario.

En cuanto a las finanzas públicas señala: “Las finanzas del sector público se fortalecerán y consolidarán no sólo con una reducción del gasto sino sobre la base de un sistema fiscal justo, eficiente y estable, con montos de recaudación razonables y una sana estructura tributaria”.

Y propone: “Simplificar el régimen y los trámites fiscales con el fin de disminuir los grandes costos de tiempo y dinero de la recaudación. Esto incluye el establecimiento de términos precisos que no den lugar a diversas interpretaciones de la ley, y a procedimientos de declaración sencillos y claros”.

En cuanto al combate de la pobreza, indica: “Políticas populistas han buscado paliar situaciones de pobreza extrema, de manera tendenciosa e incompleta. Su principal objetivo no ha sido liberar a los pobres de la miseria, ni siquiera reducir estructuralmente la pobreza, sino tan sólo apaciguar irritaciones y comprar votos de núcleos de población políticamente inestables. Las principales necesidades -nutrición, salud, educación, vivienda- se proveen de manera parcial, por lo que sus efectos netos sobre los individuos y la sociedad resultan mínimos o nulos”.

En relación al campo, el PAN considera positivas las reformas al artículo 27 constitucional, que dieron por terminado el reparto de tierras y garantizan la seguridad de los diversos tipos de propiedad. Plantea sistemas de difusión de “paquetes tecnológicos y de manuales prácticos para el campo” y “descentralizar la toma de decisiones”.

En cuanto a las privatizaciones, apoya la de ferrocarriles, y fortalecer “las políticas de participación del sector privado en la construcción de infraestructura”.

En relación al petróleo, habla de: “Reformar los artículos 27 y 28 de la Constitución y las leyes reglamentarias en materia de energéticos a efecto de redefinir los conceptos de propiedad nacional y actividades estratégicas reservadas en exclu-

siva al Estado, así como la participación de él y los particulares en la explotación, distribución y comercialización de energéticos”.

“Propiciar la libre competencia en la producción, generación, distribución y comercialización de energéticos, excepto hidrocarburos en estado natural, con una adecuada legislación que impulse su desarrollo”. “Revisar las estructuras de los organismos estatales del sector energético, para hacer eficiente su operación, eliminar la corrupción imperante en ellos y despolitizar su gestión”.

En cuanto a la inversión extranjera, señala: “Se le dará seguridad jurídica la inversión extranjera. Por ello, promoverá una reforma constitucional que limite, defina y reduzca las áreas estratégicas que se mantienen reservadas en forma exclusiva al Estado y a la inversión nacional; la Ley de Inversiones Extranjeras se ajustará al nuevo marco constitucional”.

EL PROGRAMA ECONÓMICO DEL PRD

Los planes económicos del PRD se plasman en el documento de ese partido llamado: “Plataforma electoral 1997”, publicado por el Comité Ejecutivo Nacional del PRD. Para el PRD los problemas de México son producto del fracaso neoliberal, al que identifican con las políticas de apertura y privatización iniciadas bajo el gobierno salinista.

Ante el desempleo el PRD sostiene que “con un programa emergente se crearán empleos temporales, sobre todo en la construcción, reparación y mantenimiento de obras de infraestructura social y vivienda popular”.

En cuanto a la recuperación del poder adquisitivo, regresan a la idea que privó bajo Echeverría y López Portillo, de subir el salario igual o más que la inflación:

“La política salarial consistirá en fijar, inmediatamente, aumentos compensatorios de la inflación y programar un incremento del salario real por encima del crecimiento de los precios y, en el caso de los salarios contractuales, incorporar los incrementos de productividad”.

Cualquier economista sabe que las políticas de indexación salarial sólo generan espirales inflacionarias que vuelven ilusorios los aumentos salariales.

En relación con los subsidios proponen: “Estímulos y subsidios a las organizaciones económicas sociales y los productores nacionales que les permitan adquirir medios de trabajo modernos e incrementar su productividad”.

En cuanto al campo, aspiran a derogar las recientes reformas al artículo 27 constitucional y regresar al reparto agrario: “Debe continuar el reparto agrario afectando los latifundios y neolatifundios que aún existen, y utilizando las reservas territoriales de la nación y revertir las reformas constitucionales que tienden a transnacionalizar la agricultura mexicana”.

En el campo, la promesa del PRD es regresar al esquema de incertidumbre, de invasiones, de reparto y de retórica contra los latifundios, que prevaleció durante más de 70 años y que fue la causa de pobreza de los campesinos mexicanos y del minifundismo improductivo imperante.

En relación con los pueblos indígenas, el PRD apoya los cambios que propuso la guerrilla marxista llamada Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), grupo al que ha apoyado y justificado desde enero de 1994.

En cuanto a la política monetaria, proponen regresar a las ideas keynesianas instrumentadas bajo el gobierno de Echeverría, al señalar a la política monetaria “como instrumento del crecimiento”.

Con respecto al tipo de cambio, también señalan como una solución el viejo esquema de control de cambios:

“La soberanía monetaria requiere del control sobre los flujos de capital y el tipo de cambio, lo que sólo se lograría replanteando la apertura financiera externa y revisando el capítulo correspondiente del TLCAN”. Piden “regular las operaciones de la bolsa de valores”.

Para su estrategia económica, dejan ver que necesitarán una mayor intervención del Estado, basada en el artículo 25 constitucional, fundamento de la rectoría del Estado.

Dice el documento perredista sobre su proyecto económico: “Desplegar la nueva estrategia económica requiere fortalecer el papel rector y regulador del poder público en la economía a fin de disponer de los instrumentos para planear, conducir y evaluar el esfuerzo concertado de los mexicanos por alcanzar las condiciones productivas, financieras y macroeconómicas para el crecimiento con justicia social”. Hablan de la formación de un “Consejo Nacional de Planeación Económica y Social”.

Referente a los impuestos, afirman que es necesario:

“...reducir gradualmente el IVA del 15 por ciento al 10 por ciento, exceptuando los artículos de lujo que se gravarán con tasas mayores; establecer una nueva escala del impuesto sobre la renta para darle carácter progresivo, sencillo y transparente, incrementando las tasas para los ingresos más altos y reduciéndolas para los ingresos más bajos; gravar las ganancias derivadas de las operaciones bursátiles y los capitales especulativos, y fijar incentivos para que se conviertan

en inversión directamente productiva; eliminar el impuesto al activo de las empresas; introducir tasas diferenciales a las empresas según el monto de sus ingresos y ganancias; así como gravar la industria maquiladora con el impuesto al valor agregado; y realizar una real simplificación fiscal”.

Esas propuestas no significan una baja de impuestos sino un cambio de los mismos basado en el viejo principio socialista de más impuestos a los ricos y al capital, que en la práctica no ha producido mayor justicia social en ningún país; sólo desincentiva la producción y asusta a los capitales.

También piden “eliminar las partidas secretas o las manejadas discrecionalmente por el presidente y los gobernadores”, lo cual es positivo.

En cuanto a las finanzas públicas, los perredistas proponen regresar al viejo concepto populista keynesiano del déficit presupuestal:

“...un déficit programado y manejable del presupuesto (2-3 por ciento del PIB), posibilitaría incrementar el gasto público programable y reorientar el presupuesto federal en función de los objetivos de justicia social y desarrollo nacional incluyente y equitativo”.

En relación con la política exterior, plantean la revisión y renegociación del Tratado de Libre Comercio.

En cuanto a las privatizaciones, a las que llama “desnacionalización”, se opone a la mayoría de ellas: “Se detendrá la venta a manos extranjeras o contrarias a las del interés nacional, de la comunicación por satélites, ferrocarriles, líneas troncales de transporte de gas natural, puertos y aeropuertos”.

EL RUMBO DE LOS CANDIDATOS

Es difícil puntualizar diferencias concretas a primera vista entre las diversas ofertas de los candidatos y más cuando algunos de ellos tratan de ocultar sus verdaderas intenciones. Pero los programas de sus partidos nos orientan de hacia dónde irá México en caso de ganar ellos las elecciones,

El PAN habla de instrumentar una “economía social de mercado” que se aleja de los criterios simplistas de una distribución asistencialista de la riqueza.

El PRD dice rechazar el neoliberalismo, pero no se declara abiertamente neosocialista, tendencia de donde emanan fundamentalmente las propuestas que apoyan sus principales afiliados y plasman en su programa económico.

En el caso del PRI, sus ofertas se identifican fundamentalmente con la dirección marcada por el presidente en turno o con sus viejos planteamientos estatistas.

El PRI y el PAN reconocen el Tratado de Libre Comercio, mientras que el PRD ha sido contradictorio en cuanto a su posición. Su candidato a veces lo apoya y otras lo reprueba, pero en su programa piden su revisión.

En cuanto al campo, el PRI y el PAN prometen que habrá seguridad en la tenencia de la tierra, que ya no habrá invasiones y mantendrán las reformas al artículo 27 constitucional, que instaura la posibilidad de convertir al ejidatario en propietario.

El PRD busca derogar los recientes cambios al artículo 27 constitucional y regresar fundamentalmente al reparto agrario que hemos tenido en los últimos 70 años.

Los programas económicos del PRD coinciden fundamentalmente con los que se aplicaron en México, durante la década de los 70 y los 80 bajo Echeverría, López Portillo y De la Madrid.

Los programas del PAN en parte coinciden con la dirección de la libertad económica, emprendida en muchos países del mundo y en las democracias.

El ciudadano tiene que identificar el paquete económico que promete cada partido y analizar cuál significa el mejor punto de partida para superar las crisis crónicas que nos aquejan desde hace casi un cuarto de siglo.

CRISIS ¿POLÍTICA O ECONÓMICA?

Aunque para algunos parezca una discusión bizantina, el aclarar si la actual crisis tiene un origen político o económico, es determinante para plantear correctamente su solución. Por ejemplo, la antigua Yugoslavia atravesó por una fuerte crisis económica. Pero está claro para casi todos los observadores del fenómeno yugoslavo, que esos males económicos son consecuencia de una lucha por el poder de diversos grupos.

Las diferencias étnicas y religiosas fueron tomadas como excusa para lograr la hegemonía de un grupo sobre lo que fuera Yugoslavia. Los apuros económicos que sufren los habitantes de Bosnia-Herzegovina, tienen sus orígenes fundamentalmente en fenómenos políticos y no en errores económicos.

En el caso de México, no está claro para la mayoría de los analistas y ciudadanos, si la devaluación, la inflación, la recesión y el desempleo de la última crisis, tienen su origen fundamentalmente en errores económicos o en fenómenos políticos de lucha por el poder o en ambos.

Para un grupo de políticos, intelectuales y analistas, la crisis mexicana es resultado de los cambios económicos realizados en el sexenio salinista: privatización, apertura y desregulación, del llamado neoliberalismo. Esa corriente señala los errores económicos como la principal fuente de la crisis que padecemos.

En el informe anual 1994 del Banco de México, aparecen datos que nos llevan a concluir que la crisis económica iniciada en el 94 tuvo un origen en gran parte político. El informe publica una gráfica donde muestra que las pérdidas de reservas durante 1994 no se debieron fundamentalmente a errores de política monetaria, sino a “los adversos acontecimientos políticos y delictivos... y su impacto sobre las expectativas de los agentes económicos”.

Según la gráfica del Banco de México, el asesinato del candidato del PRI a la presidencia, Luis Donald Colosio, generó una salida de casi 11 mil millones de dólares y la duplicación de la tasa de interés interbancaria en los 30 días posteriores al crimen.

La reanudación de hostilidades por parte del EZLN a principios de diciembre de 1994, generó una salida de divisas por más de 1,500 millones de dólares. La “declaración de guerra” para consumo de la prensa internacional el 19 de diciembre, presionó la salida de capitales. Ese día, el gobierno con base en esas presiones, tomó la errónea decisión de modificar el tipo de cambio sin presentar un programa adjunto que paliara o contrarrestara sus efectos.

Los datos del Banco de México, además de mostrarnos el gran contenido político de la actual crisis económica, nos reflejan la fragilidad de nuestras instituciones.

Es preocupante que las afirmaciones de un funcionario hasta de tercer nivel, generen desequilibrios de gran magnitud en nuestra economía o que las declaraciones de guerra de un grupo de menos de 300 guerrilleros, sin capacidad bélica real, desequilibren a un país.

Si bien fueron fundamentalmente hechos políticos y delictivos los que terminaron desequilibrando la economía en 1994, también hubo tácticas económicas no acordes con la realidad política, implementadas los años anteriores que la gestaron, como las denuncié oportunamente en artículos y libros durante la gestión de Salinas.

El gobierno pasado partió del supuesto equivocado de que vivíamos en un país con instituciones políticas primermundistas, donde las inversiones financieras no son peligrosas. Y no en un país subdesarrollado, en el cual una lucha por el poder sin límites éticos, como la que se dio en 1994, pueden cambiar las expectativas económicas de un día para otro y desequilibrar una economía apoyada en inversiones financieras volátiles.

La experiencia mexicana demuestra que la consolidación de una economía productiva y exitosa, no sólo depende de implementar programas de privatización, apertura y desregulación, sino también de la fortaleza y continuidad de sus instituciones políticas y democráticas.

DIFERENCIAS: CORRUPCIÓN Y REFORMAS

Para extraer lecciones positivas de las dolorosas crisis que hemos padecido los mexicanos en los últimos 25 años, es importante diferenciar entre la conducta personal de los gobernantes y los cambios instrumentados por los mismos.

Si logramos separar la honestidad y deshonestidad de un presidente de la eficacia de sus políticas económicas, podremos superar la tradición indígena de empezar un mundo cada cierto tiempo, enterrando los esfuerzos anteriores.

Salinas ha sido el presidente más criticado de los últimos cuatro. El motivo no es que él haya sido peor que los otros, sino que ahora existe una mayor libertad de expresión por un lado y más oposición por otro.

Los cambios instrumentados por Salinas desplazaron a muchos políticos, varios de los cuales, en un afán de venganza, no tan sólo buscan señalar lo negativo del régimen salinista, sino borrar las reformas positivas que se dieron en su gobierno.

Entre los familiares de Salinas hubo corrupción, al igual que entre muchos de los parientes de los anteriores presidentes desde la Revolución. La diferencia es que antes ese enriquecimiento quedaba a nivel de leyenda o chisme y ahora está probado y documentado por el gobierno suizo.

Qué bueno que salió a la luz pública parte de esa corrupción, pues de aquí en adelante serán más cuidadosos los altos funcionarios. Se acabó la impunidad de la figura y familia presidencial.

Pero no hay que confundir, como dice el dicho, “la gimnasia con la magnesia”. El restablecimiento de las relaciones entre Estado e Iglesia, por ejemplo, fue un cambio positivo realizado bajo Salinas, que independientemente de la personalidad y los pecados de ese presidente, debemos conservar y consolidar.

Lo mismo podemos decir de la apertura comercial, las privatizaciones de empresas y los cambios del artículo 27 constitucional, por citar otros ejemplos.

Si algunas privatizaciones no se realizaron con la transparencia suficiente, hay que rectificar, pero eso no significa que la privatización, como un fenómeno socioeconómico, no sea positiva. Si el Tratado de Libre Comercio no ha dado los frutos esperados, es por la crisis económica interna y la gran oposición de algunos grupos de México y de EUA, desde el primer día de su vigencia, no porque no funcione.

Es importante separar la corrupción de familiares y colaboradores de Salinas, que deben ser investigados, de las reformas que se instrumentaron bajo su sexenio. Solamente si tenemos la madurez de distinguir los cambios positivos de los errores y deshonestidades, podemos lograr que este país avance.

Afortunadamente, la mayoría de los ciudadanos (lo han demostrado las últimas votaciones) ya distinguen las críticas constructivas a las de una oposición visceral, revanchista y dogmática, que busca únicamente poder político o destruir, mediante la violencia, el rumor y la condena de todo, lo poco que hemos avanzado.

CAMBIOS ¿HACIA DÓNDE?

Los dirigentes de organismos empresariales, líderes sindicales, intelectuales, el PAN, el mismo PRI, el PRD y el EZLN, piden a través de asambleas y reuniones, cambios al modelo económico. No es necesario ser guerrillero ni presidente de un organismo empresarial o doctorado en economía para darse cuenta que el actual modelo no funciona en bien de la comunidad. Pero lo más importante es señalar los cambios necesarios, concretos, para mejorarlo.

Los sectores radicales del PRD y los zapatistas quieren regresar a un modelo parecido a los de la ex URSS, Europa del Este en el pasado o Cuba. “Modelos” que, como casi todo el mundo sabe, menos ellos, han sido un fracaso.

Algunos priístas y ex priístas, ahora perredistas, proponen regresar al proteccionismo selectivo y estatismo, como el prevaleciente hasta mediados del sexenio de Miguel de la Madrid o a una política keynesiana de incentivos del empleo y el crecimiento por la vía del gasto público.

La llamada izquierda y los políticos del grupo catalogado como dinosaurios, afirman que los cambios iniciados bajo Salinas de Gortari ya fracasaron. La realidad es que la mayoría de esas reformas, aunque formalmente plasmadas en la legislación, todavía no se han aplicado o se quedaron a medias.

Varias de las innovaciones para superar la añeja economía mercantilista, estatista y cerrada, fueron obstaculizadas por la violencia y los enfrentamientos políticos que se fraguaron a partir de 1994.

No podemos afirmar con razón que no trabaja una maquinaria que todavía no acaba de armarse o no se ha echado a andar, como sucede con las reformas al artículo 27 constitucional, bases del nuevo marco jurídico para el campo mexicano.

¿Podemos hablar del fracaso del Tratado de Libre Comercio, cuando desde el primer día de su vigencia varios grupos se han propuesto boicotearlo y su aplicación es paulatina?

En los tres primeros años del actual gobierno, aunque prometieron reducir el tamaño del sector público, desregular y privatizar, se han concretado pocos cambios significativos en esa dirección.

Si el gobierno del presidente Zedillo no aterriza con mayor rapidez y decisión sus programas de privatización, desregulación y reduce burocracia, impuestos y gastos, que son los ajustes necesarios al modelo, hay el peligro de que los cambios positivos apenas iniciados, aborten.

Entonces el viejo modelo dinosaurio dizque “revolucionario”, pero en realidad mercantilista, proteccionista, paternalista, estatista y caldo de la corrupción, ejemplo Conasupo, se considerará como la salida a nuestros problemas socioeconómicos.

PRESUPUESTO ELECTORAL EXCESIVO

Para las elecciones federales de 1997, les asignaron a los diversos partidos 2,446 millones de pesos, cantidad que los analistas independientes y los propios partidos de oposición consideraron excesiva.

El hecho de que el PRD anuncie que utilizará el 33% de su presupuesto en repartir libros, pues le sobra ese dinero, es un reconocimiento de la holgura con que se aprobaron los gastos de los partidos.

El PAN fue más claro y tajante: no aceptó el 39% del presupuesto que le asignaron, por considerar que “ofende el decoro público, la dignidad de las personas, y la justicia social en un país al que se le han fabricado decenas de millones de pobres”.

Según un boletín del PAN, los subsidios a los partidos en México “en términos proporcionales a la población electoral, superan los parámetros que países altamente desarrollados como Estados Unidos o Alemania destinan en subvenciones para partidos y fundaciones públicas”.

Esos hechos se interpretan por la mayoría de los ciudadanos como un reflejo de las políticas de derroche y gastos excesivos a que están acostumbrados los gobernantes, contra una austeridad que pidieron los partidos de oposición y que obligadamente sufren la mayoría de los mexicanos.

Si en todas las secretarías de Estado los gobernantes determinaran los presupuestos y gastos con los mismos criterios que calcularon los gastos electorales, un porcentaje de los egresos del gobierno es excesivo e innecesario.

REFORMA ELECTORAL

La reciente reforma electoral, entendida como los cambios realizados en las leyes electorales en octubre y noviembre de 1996, perdió de vista dos objetivos que quieren muchos

mexicanos. La reforma introduce reglas que permitirán elecciones más claras, pero no una mayor austeridad y honestidad de los políticos.

La reforma electoral implicó modificaciones a varios artículos constitucionales. Representa avances en algunos renglones, pero en otros permite despacharse con la cuchara grande a los grupos políticos. Un ejemplo es proponer un mayor financiamiento del gobierno a los partidos políticos que son quienes elaboraron la reforma.

Lo correcto es que cada partido busque financiamiento -deducible de impuestos- entre sus simpatizantes. Lo único que deben financiar los impuestos son los procesos electorales, no las campañas y los costos de los partidos.

La ausencia de un criterio de ahorro y racionalización del aparato estatal en el proyecto de reforma, se manifestó en el consentimiento de casi todos los participantes en mantener el exceso de diputados (más de 500); tres veces más por habitante que en Estados Unidos.

Si realmente quieren mejorar el país, los “reformadores” deben proponer una reducción de diputados a 250 como máximo (180 de mayoría y 70 de minoría) y regresar a dos senadores por estado.

En cuanto a la eliminación del Ejecutivo (la Secretaría de Gobernación) como cabeza del Instituto Federal Electoral, fue positivo. Fue también correcta la reforma que incorporó al Tribunal Federal Electoral al Poder Judicial.

En relación con la elección del jefe del Departamento del Distrito Federal, lo consideramos positivo, pero es un error proponer también la votación para designar delegados en el Distrito Federal. Es equivalente a pedir elecciones para elegir a los miembros del gabinete del presidente.

El origen de la división en delegaciones fue básicamente administrativa, no electoral. Si actualmente los delegados de un mismo partido y jefe, no se ponen de acuerdo en muchas políticas en beneficio de los ciudadanos, imagínese la anarquía en el caso de elegir delegados de diferentes partidos políticos, así como el costo adicional que representa celebrar esas elecciones.

Un defecto de las nuevas leyes electorales es la poca voluntad de terminar con la corrupción. No plasmaron la obligación de una declaración patrimonial pública de todo aspirante a un puesto de elección popular. La reforma debe procurar honestidad no sólo en las elecciones sino también en la conducta de los elegidos.

LOS DIPUTADOS

Los diputados, congresistas y el poder legislativo, surgen en la historia para frenar los arbitrarios aumentos de impuestos de los reyes y gobernantes absolutistas. La función principal de los diputados dentro de un sistema constitucional y democrata es limitar los impuestos y vigilar los gastos de los gobernantes.

Al leer el diario de debates del Congreso Constituyente en 1916, queda claro cuál es el espíritu de la Constitución en relación con las retribuciones de los diputados. Denunció en aquel entonces el diputado constitucionalista Francisco Mújica: “La nación paga a los diputados y a los senadores porque vengan a hacer labor de Parlamento. Creo muy justo que aquellos que no asistan a las deliberaciones del Congreso, que no se preocupen seriamente por la misión que el pue-

blo les ha confiado, pido por las razones antes dichas, que no se les paguen las dietas a los ciudadanos diputados que no cumplan con su deber”.

Mújica acusa de “falta de dignidad, falta de decoro” a los diputados que se presentan a cobrar el sueldo que no han devengado. Esas citas nos hacen ver que desde esos tiempos, los diputados no cumplían con su función y cobraban lo que no les correspondía.

Los diputados violan el artículo 64 constitucional, al darle una connotación errónea a la palabra dieta. Dice el artículo 64 de la Constitución: “Los diputados y senadores que no concurran a una sesión, sin causa justificada o sin permiso de la cámara respectiva, no tendrán derecho a la dieta correspondiente al día en que falten”.

El artículo 64 de la Constitución deja claro que la retribución o dieta a los congresistas es por sesión a la que asistan. El diccionario nos confirma que la palabra dieta no significa un salario permanente: “Estipendio que se da a los que ejecutan algunas comisiones o encargos por cada día que se ocupan de ellos o por el tiempo que emplean en realizarlos”.

Con base en que su pago es sólo cuando hay sesiones, la Constitución permite a los diputados que tengan despachos y otras ocupaciones.

Si los diputados realmente quieren cumplir con su misión histórica, respetar la Constitución y consolidar la democracia, deben:

1o. Reducir su número en la misma proporción por habitante que en Estados Unidos, es decir, a una tercera parte de los que son ahora.

2o. Recordar que la función de los diputados es limitar los gastos gubernamentales (no contribuir a su expansión) y evitar los aumentos de impuestos.

3o. Cumplir con el artículo 64 constitucional y únicamente cobrar sus dietas en relación con las sesiones que asistan y obviamente mientras haya sesiones.

Es inconstitucional el que los diputados, al igual que los senadores, se asignen un sueldo o retribución mensual permanente.

No es congruente que los diputados y senadores le pidan al poder ejecutivo que respete la Constitución y limite su gasto, cuando ellos no lo hacen.

LA IGLESIA Y LA POLÍTICA

En una homilía, el arzobispo primado de México, Norberto Rivera Carrera, deja claro cuáles son las recomendaciones de la Iglesia en cuanto a sus relaciones con el “poder temporal”.

En uno de los párrafos iniciales parece que les pide a los fieles católicos obediencia incondicional al gobierno y a las leyes:

“La primera afirmación de Jesús es una rotunda defensa del respeto y la obediencia que debemos a la autoridad civil legítimamente constituida o aceptada por el pueblo. El alcance del poder temporal tiene un horizonte muy amplio, tiene su legítima autonomía, como lo declaró el Concilio Vaticano II. Abarca todo aquello que está destinado al bien de la comunidad, al marco jurídico-legal aprobado por la mayoría del pue-

blo o de sus legítimos representantes. Hay que obedecer al gobierno en todas las leyes y normas que tienen como meta los derechos humanos y deberes correspondientes”.

Sin embargo, en el siguiente párrafo aclara:

“La autoridad civil tiene como límites todo aquello que va en contra de los ciudadanos, porque el poder del gobernante no tiene más función que el servicio efectivo al pueblo que lo eligió o aceptó. Cuando la autoridad se sale del marco legal donde puede y debe gobernar, no hay obligación de tributarle obediencia y si se opone abiertamente a los derechos humanos fundamentales entonces hay que negarle la obediencia”.

Al leer el documento en su conjunto, concluimos que hay que obedecer al gobierno, pero no a ciegas ni incondicionalmente, sólo en la medida que sus acciones sean encaminadas a la protección de los derechos naturales del ser humano y a la consecución del bien común.

Esas son las tesis de Santo Tomás de Aquino. Las mismas que también nos enseñan que los impuestos únicamente se legitiman en la medida que son utilizados para el bien común. Dice Santo Tomás de Aquino: “Si los príncipes exigen a los súbditos lo que conforme a justicia se les debe para la conservación del bien común, no cometen rapiña aunque empleen la violencia. Pero, si indebidamente les arrancan algo por la fuerza, incurren en rapiña y también en latrocinio... El hombre debe obedecer al poder secular en tanto lo exija el origen de la justicia. Por consiguiente, los súbditos pueden desobedecer cuando el poder es ilegítimo o manda cosas injustas, exceptuando algunos casos para evitar el escándalo o algún mal mayor”.

El arzobispo primado de México, Norberto Rivera Carrera, simplemente expuso las tesis de Santo Tomás de Aquino, las que desde hace ocho siglos son la guía para normar las relaciones Iglesia-Estado.

Debido al poder que representa la Iglesia, es frecuente que los partidos políticos quieran utilizarla para ganar votos. Muchos grupos que buscan el poder, tratan de identificar a la Iglesia Católica con sus programas.

En México, el clero ha dejado clara su posición desde hace más de 10 años. El arzobispo de Jalapa, Sergio Obeso Rivera, presidente del Episcopado Mexicano, en una carta pastoral distribuida en todas las diócesis de la República, dijo:

“No podemos ni queremos identificar o apoyar a ningún partido, grupo o sistema político; pero es fuerza de nuestra misión mantener el derecho de expresarnos en juicio y valoraciones morales sobre situaciones, sistemas e ideologías...”

“La política en sentido estricto es la acción de grupos de ciudadanos que se proponen conseguir y ejercer el poder público para resolver las cuestiones sociales, económicas, culturales y políticas del país, según sus propios criterios e ideologías. Es la llamada “política de partido”. Este campo no es propio de los obispos y sacerdotes, sino que corresponde a los seglares como miembros responsables de la sociedad civil. Ellos deben participar en la constitución, organización y apoyo de los partidos políticos, según sus criterios, ideología y estrategias para alcanzar sus legítimos fines...”

“Invitamos a todos los ciudadanos a que, con sentido de responsabilidad y participación activa, rechacen la apatía que lleva al abstencionismo, se formen una conciencia cívica madura y recta y alimenten el optimismo y la esperanza”.

“En la mayor parte de las naciones modernas el poder soberano, sea cual sea su origen, su constitución y su nombre, ha llegado a ser casi omnipotente, y los particulares caen cada vez más en el último grado de la debilidad y de la dependencia...”

“Fijar al poder social límites extensos pero visibles y permanentes; otorgar a los particulares ciertos derechos y garantizarle el indiscutible disfrute de los mismos; conservar para el individuo la poca independencia, fuerza y originalidad que aún le quedan; levantarle ante la sociedad y sostenerle frente a ella; he aquí lo que en mi opinión debe constituir el principal objetivo del legislador de nuestra época.”

*Alexis de Tocqueville**

** La democracia en América, Vol. II. Alianza. Editorial, 1980, pág. 275-277.*

PELIGRO DE ESTALLIDO SOCIAL

Hay preocupación sobre si la actual crisis económica puede terminar en un estallido social. Hay quienes dicen que hemos pasado por situaciones peores sin que se rompa el orden social y que no existe por ahora ese peligro.

Para dar una respuesta más objetiva a esa preocupación, hay que señalar cuáles son los sectores de la población que a través de la historia han generado revoluciones y movimientos sociales.

Las sublevaciones son generalmente organizadas por las clases medias: trabajadores calificados, profesionales, pequeños comerciantes, empresarios, etc.

El movimiento de independencia de Estados Unidos, la Revolución Francesa, el mismo movimiento de independencia en México y gran parte de los movimientos sociales en el mundo a través de la historia, se han dado cuando un gobierno cancela las esperanzas de mejorar el nivel de vida a las clases medias o las empobrece y no hay caminos para cambiar de gobierno pacíficamente.

En casi todas partes los detonadores de los movimientos sociales han sido el aumento o endurecimiento en el cobro de impuestos y la imposibilidad de las clases medias, pequeños y medianos burgueses, empresarios y comerciantes, de pagar sus deudas o mantener su nivel de vida.

El pobre no se va a levantar en México contra la actual situación porque no ha perdido nada, pues no tenía nada que perder, es crudo decirlo, pero es la realidad.

Marx se equivocó cuando vaticinó que los proletarios harían las revoluciones. Los que engendran las revoluciones son los que están en peligro de perder lo que tienen, no los que no tienen nada.

El pobre no debe ni paga impuestos y la mayoría no tienen una relación de trabajo. Pero gran parte de la clase media debe, paga impuestos y están en peligro de perder su trabajo o ya lo perdieron.

No son los 14 millones de mexicanos en extrema pobreza los que pueden causar un desorden social, sino las otras decenas de millones de mexicanos que ya están cansados de que durante los últimos 20 años, por causa del gobierno, pierdan gran parte de su patrimonio cada seis años.

Si el gobierno en lugar de bajar su gasto continúa presionando por la vía de impuestos y no logra reducir las tasas de interés, llegará el momento que los pequeños y medianos empresarios, los trabajadores calificados, los profesionales independientes y las amas de casa, que pierden poder adquisitivo con la inflación, apoyen con mayor facilidad cualquier movimiento que pretenda romper el orden social, aunque no sea solución.

Según una encuesta, 9 de cada 10 mexicanos quiere cambios, pero sólo uno está dispuesto a lograrlos a través de la violencia. El PRD, cuando apoyó abiertamente a los guerrilleros del EZLN, calculó mal, pensó que el descontento generalizado llegaría al extremo de aplaudir a los violentos. Su apoyo al EZLN le restó votos.

La mayoría de los mexicanos quieren cambios por la vía pacífica no del enfrentamiento, de la guerrilla ni de manifestaciones caóticas.

La imagen de ser un partido asociado a actos y posiciones violentas ha perjudicado más que ayudado al PRD.

Sin embargo, sí puede surgir un peligro de rompimiento del orden social si el gobierno insiste en seguir pasándole la factura de la crisis a los mexicanos por la vía de la presión fiscal y de aumentos de precios y tarifas de servicios públicos.

Y no la absorbe a través de la reducción del tamaño y del gasto del gobierno y de una mayor eficiencia y honradez en el manejo de los recursos públicos.

Hasta movimientos como el EZLN, obsoletos y creados artificialmente por grupos políticos, pueden ser vistos como una esperanza de cambio, si el gobierno sigue apretando con impuestos y aumentos constantes de gasolinas y electricidad en lugar de reducir gastos y ser más productivo en sus empresas.

Grupos como El Barzón, que buscan una moratoria contra los bancos, siguen ganando adeptos ante las altas tasas de interés y la imposibilidad de pagar las deudas de más empresarios, debido a una recesión y una falta de demanda interna que no acaba de superarse.

También hay peligro de rompimiento del orden social si no se permite que a través de elecciones claras y limpias, el pueblo manifieste su descontento y elija a quienes considere que harán un mejor papel que los actuales gobernantes.